ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5874/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1031/2014

ID - 270795

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

PROVEEDOR: Data Lab S.A.

Lotes 3, 4 Y 5

2014

Contrato N° 5874/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Data Lab S.A., domiciliada en Avda. Gral. José G. Artigas N° 1645, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Mirta Morínigo de Rojas, con Cédula de Identidad N° 654.349, según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1031/2014, "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones", Lotes 3, 4 y 5, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(a) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(b) Adendas 1, 2 y 3.

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los rubros 17201.533/536/538 – 00 – 30 – 001 – 2014/18339/18340/18341 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 597/2014 de fecha 1 de agosto de 2014,

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 270795.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1031/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2836/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2980/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37 inciso c) de la Ley N° 2051/03)

El Precio del Contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios ascienden a:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento Electrógeno Portátil Monofásico de Potencia Mayor o igual a 6 kVA, junto con sus materiales y accesorios de montaje, para el correcto funcionamiento.	Forest& Garden	China	Unidad	2	11.900.000	23.800.000
2	Módulo de Reemplazo.	Forest& Garden	China	Unidad	1	2.985.000	2.985.000
Total							**26.785.000**

Por un monto total de G 26.785.000 (veintiséis millones setecientos ochenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

1	Equipamiento único de compresor/evaporador industrial completo para Sala de Equipos de Telecomunicaciones, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección eléctrica y mecánica, control electrónico, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento.	Kehua	China	Unidad	13	33.168.000	431.184.000
2	Controlador Electrónico.	Kehua	China	Unidad	13	1.582.000	20.566.000
3	Sistema de Gestión Local y Remota.	Kehua	China	Unidad	12	495.000	5.940.000
4	Lote de Accesorios para montaje, herrajes, soportes, cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, cintas, vulcanizantes, otros.	Data Lab	Paraguay	Unidad	12	1.825.000	21.900.000
5	Equipo Portátil para Programación.	Dell	USA	Unidad	1	8.266.000	8.266.000
6	Módulo de Reemplazo.	Kehua	China	Unidad	1	90.600.000	90.600.000
	Servicios						
7	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio.	Data Lab	Paraguay	Evento	12	8.462.000	101.544.000
Total							**680.000.000**

Por un monto total de G 680.000.000 (seiscientos ochenta millones de guaraníes), IVA incluido.

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipo Rectificador de 12 VCC.	Astron	USA	Unidad	25	2.500.000	62.500.000
2	Batería.	CSB	Taiwan	Unidad	25	1.136.000	28.400.000
Total							**90.900.000**

Por un monto total de G 90.900.000 (noventa millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37 inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es el: Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 inciso g) de la Ley N° 2051/03).

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inciso i) de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inciso l) de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 12 NOV. 2014

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Mirta Morínigo de Rojas
C.I. N° 654.349
Data Lab S.A.
RUC 80030218-4

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ING. LUIS V. E. POISSON S.
Dpto. de Ing. de Sist.
de Comunicación

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

FORMULARIO N° 3

Formulario de Oferta

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Fecha: 10 de Setiembre de 2014
LPN SBE No. : 1031/2014

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

(b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03.

(c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

(d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

(f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluída en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de la CGC;

(i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

(j) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes: Equipos y accesorios para infraestructura de Telecomunicaciones de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Bienes: Equipos y accesorios para infraestructura de Telecomunicaciones cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

LOTE 3									
1	2611 1602 -002	Equipamiento Electrógeno Portátil Monofásico de Potencia mayor o igual a 6KVA, junto con sus materiales y accesorios de montaje, para el correcto funcionamiento.	Forest& Garden	China	Unidad	Unidad	2	11.900.000	577.193.500
2	4320 1508 -002	Módulos de Reemplazos conforme al Anexo 4 de la Presente EE.TT.	Forest& Garden	China	Unidad	Unidad	1	2.985.000	73.294.000
							Total G. (IVA incluído) Lote 3		26.785.000
LOTE 4									
1	4322 1721 -003	Equipamiento de único de Compresor/Evaporador Industrial completo para Sala de Equipos de Telecomunicaciones, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección eléctrica y mecánica, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento.	KEHUA	China	Unidad	Unidad	13	33.168.000	431.184.000
2	4322 1721 -003	Controlador Electrónico	KEHUA	China	Unidad	Unidad	13	1.582.000	20.566.000
3	4323 1512 -998	Sistema de Gestión Local y Remoto.	KEHUA	China	Unidad	Unidad	12	495.000	5.940.000
4	4320 1508 -002	Lote de Accesorios para montaje, herrajes, soportes, cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, cintas vulcanizantes, otros. (Detallar por unidad)	DATALAB	Paraguay	Unidad	Unidad	12	1.825.000	21.900.000
5	4321 1509 - 9999	Equipo portátil para programación, según Anexo de las EE.TT.	DELL	USA	Unidad	Unidad	1	8.266.000	8.266.000
6	4320 1508 -002	Módulos de Reemplazos según Anexo de las EE.TT.	KEHUA	China	Unidad	Unidad	1	90.600.000	90.600.000
7	7210 2203 -011	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio.	DATALAB	Paraguay	Unidad	Unidad	12	8.462.000	101.544.000
							Total G. (IVA incluído) Lote 4		680.000.000

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

LOTE 5									
1	3212 1701 -004	Equipo Rectificador de 12 VCC.	ASTRON	USA	Unidad	Unidad	25	2.500.000	62.500.000
2	3212 1701 -003	Batería conforme Anexo 2 de la EE.TT.	CSB	Taiwán	Unidad	Unidad	25	1.136.000	28.400.000
							Total G. (IVA incluído) Lote 5		90.900.000
LOTE 6									
1	3212 1701 -001	Equipo Rectificador de 48 VCC.	SOCOMEC	Francia	Unidad	Unidad	20	26.000.000	520.000.000
2	4320 1508 -002	Módulos de Reemplazo	SOCOMEC	Francia	Unidad	Unidad	1	54.000.000	54.000.000
							Total G. (IVA incluído) Lote 6		574.000.000
LOTE 7									
1	3912 1004 -998	Equipamiento UPS de 2000VA, junto con sus materiales, instalación, protección, configuración y pruebas.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	20	NO COTIZA	NO COTIZA
2	4320 1508 -002	Módulos de Reemplazo, según Anexo de las EE.TT.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA
							Total G. (IVA incluído) Lote 7		NO COTIZA
LOTE 8									
Suministro									
1	7210 2203 -014	Dispositivos de Seguridad Industrial	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	35	NO COTIZA	NO COTIZA
2	4617 1501 - 9999	Dispositivos de Protección	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	35	NO COTIZA	NO COTIZA
3	4617 1501 - 9999	Diseño de Dispositivos de Acceso Maestro	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA
4	2711 1702 - 9998	Codificación Dispositivos de Acceso Individuales	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	70	NO COTIZA	NO COTIZA
5	3116 2403 -001	Bisagras Reforzadas	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	128	NO COTIZA	NO COTIZA
6	3017 1505 9999	Puerta Metálica	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	9	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Servicios									
7	7210 2203 -011	Montaje, Instalación y Puesta en Dispositivos de Seguridad Industrial	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Evento	35	NO COTIZA	NO COTIZA
8	7210 2203 -011	Módulos de Reemplazo, según Anexo de las EE.TT.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Evento	9	NO COTIZA	NO COTIZA
							Total G. (IVA incluído) Lote 8		NO COTIZA
							Precio Total G.		NO COTIZA

<u>Valor total de la Oferta Lote 3, 4, 5 y 6 G.:</u> 1.371.685.000 -Un Mil Trecientos Setenta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil- IVA Incluido

Firma: Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Nombre: Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
En calidad de: Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: DATALAB S.A.
El día 10 del mes de Setiembre del año 2014

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Información sobre el Oferente

Fecha: 10 de setiembre de 2014
LPN - SBE Nº: 1031/2014
Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de
Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones.

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **DATA LAB S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: ---------
3. País donde está constituido o incorporado el oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **Paraguay**
4. Año de constitución o Incorporación del Oferente: **6 de Diciembre de 1988**
5. Dirección Jurídica del Oferente en el País donde está constituido o incorporado: **Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645**
6. Información del Representante autorizado del Oferente:

   Nombre: **Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas**

   Dirección: **Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645**

   Números de teléfono y facsímile: **595-21-209.126 c/R.A.**

   Dirección de correo electrónico: **mirta.morinigo@datalab.com.py**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de:

A) Formulario de Oferta *

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **SIPE**

b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **SIPE**

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **SIPE**

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **SIPE**

e. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.
2. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.
3. Certificado emitido por el fabricante del personal especialista en la plataforma ofertada y comprobante de registro de seguro social/Instituto de Previsión Social (I.P.S.). Asimismo debe estar acompañado de su Curriculum Vitae.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

4. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de Tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2011, 2012, y 2013). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional Contador Público.
5. Planilla de Datos Garantizados. (El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación)
6. Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas.
7. Presentar lista de referencia de suministros de equipos y servicios similares a los licitados.
8. Declaración Jurada garantizando la existencia de los repuestos en plaza.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

FORMULARIO Nº.7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ YLA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 10 de setiembre de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Presente

REF.: **LPN SBE Nº: 1031/2014** " Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones"
ID: 270.795

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

De nuestra consideración:

La empresa **DATA LAB S.A.**,con RUC **80030218-4**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Lic. Mirta Morinigo de Rojas,con cedula de identidad Nº 654.349, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

2. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

3. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

4. QUE en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar

Atentamente.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Firma: **DATALAB S.A.**

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Aclaración Firma

( )En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lote3.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/05/2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE GT/DIC	OFERENTE
	Descripción	SUMINISTRO DE GRUPO GENERADOR ELECTRÓGENO PORTÁTIL ≥ 6KVA DE EMERGENCIA PARA SITIOS DE TELECOMUNICACIONES.	Lic. Ermelinda E. Fernández F. Auditor
	Fabricante / Marca:	Forest & Garden	
	Modelo:	GG8750E	
	País de Fabricación:	China	
1	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
1.2	Información: El oferente deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, sen estos en forma de diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; estos serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son adjuntados a la oferta, las hojas técnicas del generador ofertado.
1.3	Alcance	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 1**	Cumple.
2	DESCRIPCIÓN DE BIENES		
	Describe las características generales y técnicas del Suministro, cantidades, accesorios y repuestos.		
2.1	Suministro		
Item	Especificaciones	Cumplimiento Obligatorio	
2.1.1	Potencia aparente de salida:	≥ 6 KVA	Cumple. 6,8 KW
2.1.2	Potencia real de salida:	≥ 4,8 KVA	Cumple. 6,8 KW
2.1.3	Número de Fases:	1 (Monofásico) + Neutro + Tierra	Cumple.
2.1.4	Tensión de salida (Voltaje AC):	220VAC	Cumple. Tensión de alimentación, 220VAC
2.1.5	Frecuencia de la tensión de salida:	50 Hz	Cumple. 50 Hz
2.1.6	Autonomía:	≥ 6 Horas	Cumple.
2.1.7	Capacidad del Tanque de combustible:	Acorde al requerimiento de la autonomía solicitada y deberá formar parte del mismo cuerpo del Grupo Generador (Especificar capacidad del tanque).	Cumple. Capacidad del tanque de combustible: 25 litros.
	El equipamiento deberá estar sujeto a los requerimientos técnicos.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 2**	Cumple.
2.2	Descripción de Cantidades	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 3**	Cumple. Nuestra oferta comprende la provisión de bienes y servicios según las cantidades del Anexo 3.
2.3	Módulos de Reemplazos	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 4**	Cumple. La propuesta incluye un lote de repuestos de los equipamientos ofertados, conforme al listado adjunto, con cantidades.
3	Garantía		

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 1 (un) copias certificadas de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.2	Luego de la finalización de la recepción de equipos y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (Site Acceptance Test, SAT), donde se evaluará el funcionamiento de los equipos en base a la Planilla de Datos Garantizados y verificado que cada equipo funciona correctamente, se emitirá el Certificado de Recepción Provisional y el informe Técnico satisfactorio. Ante la falta de este Certificado por funcionamiento inadecuado, será realizado el reclamo por falla, al Proveedor, debiendo este subsanar el problema dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.3	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento de los equipos suministrados; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.4	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto de los equipos la ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4	Documentos e Informaciones Técnicas.		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**		Cumple.
4.1.1	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. Conforme a lo exigido por ANDE en este mismo punto, no bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLÍCITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas como es que su PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada.
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la lista de referencias de suministros similares.
4.1.3.	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de equipos similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la lista de referencias de suministros similares.
4.1.4	El oferente deberá presentar una garantía de provisión de repuestos de 1 (un) año como mínimo; además el oferente deberá presentar una Carta de Declaración Jurada, garantizando la existencia de los repuestos en plaza.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4.2	**A ser presentados luego de la firma del Contrato:**		
4.2.1	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluído en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:		
	Documentos de operación y mantenimiento del equipamiento:		
4.2.1.1	Manuales para la programación, operación y mantenimiento del equipamiento, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

4.2.1.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales nos son catálogos o brochure de presentación de productos, que contienen información relevante).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. La documentación técnica será entregada en 3 copias impresas.
	ANEXO 1		
	Sitio	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Los equipos serán entregados en el sitio indicado en el Anexo 1.
	ANEXO 2		
	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes.		
1	Generalidades		
Item	Especificaciones	Condiciones Obligatorias	
1.1	Potencia aparente de salida:	≥ 6 KVA	Cumple. 6,8 KW
1.2	Potencia real de salida:	≥ 4,8 KVA	Cumple. 6,8 KW
1.3	Número de Fases:	1 (Monofásico) + Neutro + Tierra	Cumple.
1.4	Tensión de salida (Voltaje AC):	220 VAC	Cumple. 220 VAC, 50Hz
1.5	Frecuencia de la tensión de salida:	50 Hz	Cumple. 50 Hz
1.6	Autonomía:	≥ 6 horas	Cumple. Autonomía de 8.5 hs, tiempo de trabajo contínuo generando la mitad de su capacidad con un tanque completo de combustible.
1.7	Nivel Sonoro dB(A) a 7 metros:	≤ 77	92 dB
1.8	Velocidad rpm:	≤ 3600	Cumple. 3600 rpm
1.9	Combustible:	Nafta	Cumple.
1.10	Cilindros:	1 a 4 Lineal	Cumple. 1 cilindro.
1.11	Arranque eléctrico:	SI	Cumple. Sistema de arranque eléctrico.
1.12	Consumo (lts/hr):	≤ 4,5	Cumple. 2 lts/hr aprox.
1.13	Tanque de combustible:	Deberá formar parte del mismo cuerpo del Grupo Generador.	Cumple. El tanque de combustible forma parte del equipo.
1.14	El equipo generador portátil deberá contar con ruedas para el traslado del mismo.		Cumple. El generador ofertado cuenta con dos ruedas para el traslado del mismo.
	ANEXO 3		
	Descripción de cantidades - Conforme a las EETT	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Son ofertados dos Generadores portátiles de acuerdo a las EETT.
	ANEXO 4		
	Módulos de Reemplazos	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.

Data Lab S.A.
Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

GENERADORES A GASOLINA

GG 8500E/50Hz
GG 8500E/60Hz
GG 8500E/BM/60Hz

Generador a gasolina

4700W - 50Hz 5000W - 60Hz

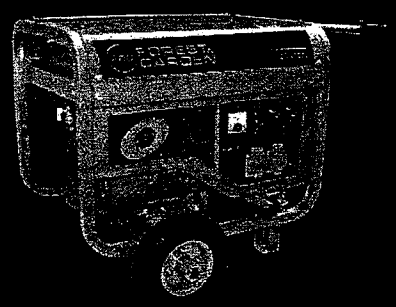

- Motor de cuatro tiempos refrigerado por aire
- Salida de corriente alterna y continua 12V
- Arranque instantáneo
- Tanque de combustible de gran capacidad
- Protector térmico incorporado

GG 8750E/50Hz
GG 8750E/60Hz
GG 8750E/BM/60Hz

Generador a gasolina

6800W - 50Hz 7500W - 60Hz

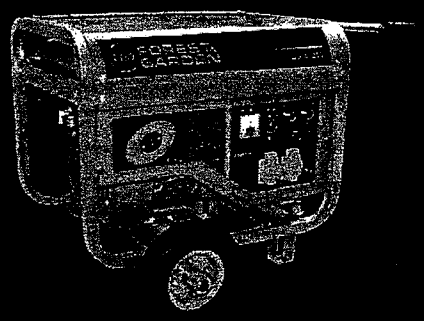

- Motor de cuatro tiempos refrigerado por aire
- Salida de corriente alterna y continua 12V
- Arranque instantáneo
- Tanque de combustible de gran capacidad
- Protector térmico incorporado

SG 8860E/50Hz
SG 8860E/60Hz

Motosoldadora y generador a gasolina

6000W - 50Hz 7000W - 60Hz

- Uso simultáneo como generador y soldador
- Arranque eléctrico
- Tanque de combustible de gran capacidad
- Protector térmico incorporado

Contenido:
1 batería
1 pinza de masa
1 porta electrodo
7mts de cable

DATOS TECNICOS	GG 8500E		GG 8750E	
FRECUENCIA	50Hz	60Hz	50Hz	60Hz
CILINDRADA	337 cc	337 cc	423 cc	423 cc
POTENCIA MAXIMA	4.7kW	5.0kW	6.8kW	7.5kW
POTENCIA CONTINUA	4.3kW	4.5kW	6.3kW	6.7kW
VELOCIDAD	3600/min	3600/min	3600/min	3600/min
CORRIENTE CONTINUA	12V 8A	12V 8A	12V 8A	12V 8A
CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	25L	25L	25L	25L
TIEMPO DE TRABAJO CONTINUO*	12hs	12hs	10hs	10hs
POTENCIA DE MOTOR	11HP	11HP	15HP	15HP
PESO NETO	68kg - 150lb	68kg - 150lb	91kg - 201lb	91kg - 201lb
SISTEMA DE ARRANQUE	eléctrico	eléctrico	eléctrico	eléctrico
ALARMA BAJO NIVEL DE ACEITE	SI	SI	SI	SI
TIPO DE AISLACION	CLASE I	CLASE I	CLASE I	CLASE I

DATOS TECNICOS	SG 8860E	
FRECUENCIA	50Hz	60Hz
CILINDRADA	420 cc	420 cc
POTENCIA MAXIMA	6.0kW	7.0kW
POTENCIA CONTINUA	5.5kW	6.0kW
VELOCIDAD	3000/min	3600/min
CORRIENTE CONTINUA	12V 8A	12V 8A
CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	12.5L	12.5L
TIEMPO DE TRABAJO CONTINUO*	8.5hs	8.5hs
POTENCIA DE MOTOR	15HP	15HP
PESO NETO	88kg - 194lb	88kg - 194lb
SISTEMA DE ARRANQUE	eléctrico	eléctrico
CAPACIDAD DE ELECTRODO	2.6~5.0mm-3/32~13/64"	2.6~5.0mm-3/32~13/64"
POTENCIA SOLDADORA	8600W	8600W
TIPO DE AISLACION	CLASE I	CLASE I

* Tiempo de trabajo continuo generando la mitad de su capacidad con un tanque completo de combustible

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Abogada

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal

Lote 4.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS			
ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/04/2014			

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE GT/DIC	OFERENTE
	Descripción	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO ÚNICO COMRPESOR/EVAPORADOR INDUSTRIAL PARA LA SALA DE TELECOMUNICACIONES PARA LOS SITIOS DE LA ANDE.	
	Fabricante / Marca:	KEHUA Technoly Co., Ltd. / KEHUA	
	Modelo:	Passfinder P7500	
	País de Fabricación:	China	
1	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. El sistema ofertado se compone del equipamiento compresor/evaporador compacto, tablero eléctrico 220VAC, y línea de alimentación, para controlar la temperatura y humedad dentro de los parámetros recomendables. La propuesta comprende el suministro de los bienes, la instalación y puesta en servicio, capacitación, pruebas de aceptación, soporte técnico, y garantía.
1.2	Topología: El Equipamiento único de compresor/evaporador industrial deberá funcionar en Estaciones y Subestaciones Eléctricas, sitios aislados y expuestos a la intemperie, los mismos deberán ser controlables y supervisables vía local y remota. El Equipamiento único de compresor/evaporador industrial, a ser instalado para controlar parámetros de temperatura y humedad del recinto serán de tipo Sistemas Divididos (Split System) de precisión de 24.000 (veinticuatro mil) BTU/H o Equipo compacto de expansión directa de la misma capacidad basados en el ciclo de refrigeración por compresión. El Equipamiento único de compresor/evaporador industrial deberá filtrar y retirar la carga térmica del recinto para mantener la temperatura y humedad dentro de los parámetros estandarizados para la sala de comunicaciones. Las partes móviles (compresor, contactor y electro ventilador) de las unidades del compresor/evaporador deberán estar construídas para un servicio contínuo de 24/7 (horas/días).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple y excede. El equipo Passfinder de precisión del tipo split de 27.900BTU/H es ofertado para su funcionamiento en Estaciones y Subestaciones eléctricas, y puede ser controlado vía local y remota. El equipo Passfinder es diseñado y construído para servicio contínuo de 24/7 (horas/días), y mantendrá las condiciones de temperatura y humedad dentro de los parámetros solicitados para la sala de comunicaciones. Lic. Ermelinda E. Fernández F. Auditor

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

1.3	Información: El oferente deberá remitir junto con su oferta, toda la información posible en forma de diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, equipos a suministrar y servicios a efectuar, de manera a que se pueda evaluar convenientemente y determinar la capacidad del mismo para cumplir con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son adjuntados a la oferta, los catálogos técnicos del equipo Passfinder P7500 ofertado. Lic. Ermelinda E. Fernández F. Auditor
1.4	Alcance	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 1**	Cumple. El equipo Passfinder ofertado cubrirá las necesidades de los sitios indicados en el Anexo 1.
2	DESCRIPCIÓN DE BIENES		
2.1	Suministro		
2.1.1	Equipamiento: deberá estar sujeto a normas para operar en Estaciones Eléctricas y sitios aislados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. El equipo de precisión Passfinder es diseñado y construído para soportar duras condiciones de operación.
2.1.1.1	Arquitectura:	Compacto o Split System	Cumple. Referente a la arquitectura el equipo es tipo Split System.
2.1.1.2	Montaje:	Adosado a la pared	Cumple. La unidad interna del Passfinder P7500 será montado junto a la pared, para disponer de la salida del condensador a través de la pared.
2.1.1.3	Alimentación	220VAC ± 10%	Cumple. Tensión de alimentación, 220VAC
2.1.1.4	Capacidad:	24.000 BTU/H	Cumple y excede. Capacidad frigorífica 8,2KW / 27.978BTU/H
2.1.1.5	Rango Operativo de temperatura:	0ºC a +45ºC	Cumple.
2.1.1.6	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 2	Cumple. El equipo Passfinder comprende la Unidad interna dentro del recinto, y el condensador en el exterior de la sala. El evaporador es ubicado internamente, en la parte superior del equipamiento.
2.2	Accesorios para montaje y puesta en servicio	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 3**	Cumple. Serán sumininistrados los materiales y accesorios de instalación, y puesta en servicio.
2.3	Descripción de Cantidades	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 4**	Cumple. Nuestra oferta comprende la provisión de bienes y servicios según las cantidades del Anexo 4.
2.4	Módulos de Reemplazos	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 5**	Cumple. La propuesta incluye un lote de repuestos de los equipamientos ofertados, conforme al listado adjunto, con cantidades.
3	Descripción de los Servicios		
3.1	Ingeniería del Proyecto	La Ingeniería deberá ajustarse a la utilización de los sitios existentes de la Ande e indicados en los Anexos. Deberán ser presentados con la oferta, el cálculo del área en la cual se controlará la temperatura y la humedad.	Cumple. El proyecto es ajustado al uso de los sitios existentes de la ANDE. Es presentado el cálculo térmico del área de la sala.
3.1.1	Cálculo del área a controlar:	Considérese obligatoria para el Oferente, la presentación del estudio de Cálculo del área en la cual se controlará la temperatura y la humedad para un equipo de 24.000BTU/h.	Cumple. Basado en el área de las salas de comunicaciones, los equipos activos existentes, la temperatura ambiente máxima, y el rango de temperatura interior requerido, es presentado el cálculo térmico.
3.1.2	Sobre la Infraestructura Existente:		

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3.1.2.1	Salas de Comunicación	El Proveedor deberá utilizar las Salas de Comunicación existentes en los sitios. Como oferente deberá considerar todos los aspectos técnicos de los sitios existentes como dimensiones, tipo de caseta, disponibilidad de espacio para la instalación de los equipos.	Cumple. Serán utilizadas las Salas de Comunicación existentes en los sitios.
3.1.3	Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones):	Opcional para el Oferente y obligatoria para el Proveedor. El Oferente podrá realizar todas las consultas necesarias para la elaboración del proyecto. ANDE prevé la realización del Survey conforme al modelo de PBC a ser implementado, antes de la presentación de la oferta, sujeto a solicitud del oferente interesado. Dicho survey es realizado a fin de prever todos los materiales y equipos necesarios con sus correspondientes adecuaciones físicas, mecánicas y eléctricas para ajustar la oferta a ser presentada.	Cumple. En caso de resultar adjudicada, DATALAB S.A. realizará el Survey a fin de considerar los materiales y adecuaciones necesarios para la instalación de los equipos a ser suministrados.
3.2	Representante del Proyecto (Proveedor):	Todo el Proyecto deberá estar elaborado por un grupo o individuo Profesional/es Especialistas en Equipamiento único de compresor/evaporador industrial reconocido por el fabricante, o bien, ser un Profesional Técnico del plantel permanente del Fabricante o representante de los equipos. Esta exigencia es aplicable para nacionales o extranjeros.	Cumple.
3.3	**Entrenamiento del Personal de ANDE**		
3.3.1	Será ofertado y formará parte del suministro, el entrenamiento que será exclusivo para el Personal Técnico de ANDE, con realización previa a la instalación y puesta en servicio, de modo a permitir la operación, configuración y mantenimiento preventivo/correctivo.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. La oferta comprende el entrenamiento para el personal técnico de la ANDE.
3.3.2	Para las prácticas y demostraciones, será utilizado el equipamiento del suministro.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Para la realización de las prácticas de capacitación, será utilizado el equipamiento del suministro.
3.3.3	Será de nivel avanzado con certificación del fabricante y/o representante a fin de mantener la garantía de fábrica.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. El curso de capacitación será de nivel avanzado con certificación del representante.
3.3.4	Sobre la locación de la realización de los cursos	El entrenamiento será realizado dentro del territorio del Paraguay, dejando la locación a criterio del fabricante garantizando que dicho sitio reúne todas las condiciones técnicas y específicas para el correcto desarrollo del contenido programático.	Cumple. El curso de capacitación será desarrollado en Asunción. El lugar será confirmado en su momento, en coordinación con la ANDE.
3.3.5	Programa detallado del entrenamiento	En la oferta se deberá indicar claramente el programa detallado del entrenamiento, objetivos esperados, descripción del modo de desarrollo, alcance, carga horaria con un mínimo de 40 horas.	Cumple. Se adjunta el Plan de Capacitación.
3.3.6	El número de participantes	El número de participantes será de 10 (diez) personas (solo personal Técnico de ANDE), para los cuales deberán suministrarse todos los materiales didácticos en formato impreso y electrónico (Almacenamiento óptico, PENDRIVE, etc.).	Cumple. La capacitación será prevista para 10 (participantes) participantes del Personal Técnico de la ANDE, para quienes serán suministrados todos los materiales del curso.
3.3.7	Sobre la presentación del costo del entrenamiento	El oferente entrega además, en anexo a la oferta, la cotización en forma discriminada por módulo y por alumno.	Cumple. Es presentada la cotización de la capacitación por módulo y por alumno.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3.3.8	Sobre el nivel de formación del/los instructores	El nivel mínimo de formación de los Instructores deberá ser de un Profesional Electromecánico o similar, matriculado en el Registro Profesional de Ingeniería, o bien, ser un Profesional Técnico del plantel permanente del Fabricante de los equipos.	Cumple. El instructor será un Profesional matriculado en el Registro Profesional de Ingeniería.
3.3.9	Datos del instructor y condiciones generales	En caso que el instructor sea del plantel permanente del Oferente/Proveedor, deberá presentar la siguiente información: Curriculum Vita, Certificado de entrenamiento emitido por el fabricante, fecha de realización, duración y lugar.	Cumple. El instructor será un Profesional matriculado en el Registro Profesional de Ingeniería.
3.3.10	Condiciones para el instructor del entrenamiento	En caso de que el Instructor sea del Staff del fabricante, ningún miembro del plantel del Proveedor podrá participar en el entrenamiento como alumno.	Cumple.
3.4	**El Entrenamiento tendrá los siguientes módulos**		
3.4.1	Módulo 1 - Curso de Introducción	Establecer una visión general del Sistema Adquirido.	Cumple. Se incluye el Plan de Capacitación.
3.4.2	Módulo 2 - Curso de operación del equipo	Este curso deberá preparar al personal técnico de ANDE para la operación del equipo.	Cumple. Se incluye el Plan de Capacitación.
3.4.3	Módulo 3 - Curso de mantenimiento	Preparar al personal técnico de ANDE para ejecutar las tareas de mantenimiento.	Cumple. Se incluye el Plan de Capacitación.
3.4.4	Sobre Curso de Entrenamiento en Fábrica	NO APLICA.	NO APLICA.
3.5	**Montaje, Instalación y Puesta en Servicio:**		
3.5.1	Sobre Personal para los trabajos de montaje, instalación y puesta en servicio	El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, deberá nombrar por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos deberán ser entregados a la ANDE previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación.	Cumple. En caso de resultar adjudicada, DATALAB S.A. nombrará por escrito un encargado técnico para el control de las obras en sitio.
3.5.2	El Proveedor deberá presentar junto con la documentación referente al Proyecto de Ingeniería, las siguientes documentaciones.		
	Procedimientos o normativas técnicas de montaje e instalación (Impresas y en medio magnético)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los procedimientos técnicos de montaje e instalación de los equipamientos a ser suministrados.
	Protocolos de verificación (Propuesto por fabricante del equipo).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán proveídos los protocolos de verificación, propuestos por el fabricante.
	Valores a verificar en el sitio. (Según valores de los cálculos realizados)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán presentados los valores a ser verificados en el sitio.
3.5.3.	El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir lo siguiente:		
3.5.3.1	Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos para montaje.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. La oferta incluye el transporte al sitio de obras de todos los equipos a ser suministrados.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3.5.3.2	El Montaje, Instalación y puesta en servicio, incluídas todas las adecuaciones mecánicas, físicas, eléctricas, sistema de puesta a tierra PAT (barra equipotencial e instalación de jabalinas, soldaduras exotérmicas, de acuerdo a normas) y su conexión con otros PAT existentes, serán realizadas por el Proveedor, de acuerdo a las EETT, a los planos y diagramas los cuales deberán ser previamente aprobados por ANDE. Los trabajos serán ejecutados con acompañamiento y aprobación de la ANDE, bajo la modalidad de llave en mano.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Nuestra propuesta incluye el montaje, instalación y puesta en servicio de los equipos a ser suministrados, con acompañamiento y aprobación de la ANDE, bajo la modalidad de llave en mano.
3.5.3.3	Soldaduras Exotérmicas; las uniones del sistema de puesta a tierra deberán realizarse utilizando soldaduras exotérmicas, con los moldes adecuados a los sitios y a la infraestructura existente. Los terminales hasta 10 mm deberán ir soldados a los cables. No se admitirá la compresión simple, entre terminales y cables hasta ese calibre.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. En los casos que correspondan serán realizadas soldaduras exotérmicas para las uniones del sistema de puesta a tierra del sitio.
3.5.3.4	Pruebas y mediciones que garanticen el desempeño requerido del sistema, incluídos como mínimo los indicados en estas especificaciones técnicas; estos trabajos serán ejecutados una vez aprobados los planos y documentos técnicos requeridos por ANDE basados en la presente EE.TT	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán realizadas las pruebas y mediciones que garanticen el desempeño requerido del sistema.
3.5.3.5	Estos trabajos serán ejecutados luego de la aprobación por parte de ANDE de los planos y documentos técnicos requeridos en estas especificaciones técnicas. Los mismos deberán ser entregados a la ANDE 2 (dos) semanas antes de los montajes para su correspondiente estudio, análisis y aprobación.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Los planos y documentos técnicos del sistema a ser suministrado, serán entregados a la ANDE para su aprobación correspondiente.
3.6	**Inspecciones, Pruebas y Control**		
3.6.1	El Proveedor será responsable por la ejecución del Control de Calidad en las pruebas previstas en el Programa de Inspección y pruebas en fábrica y en sitio.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. DATALAB S.A. será responsable por la ejecución del Control de Calidad en las pruebas previstas en el Programa.
3.6.2	ANDE y/o sus representantes acreditados podrán observar el proceso de Control de Calidad del Fabricante antes de la firma del Contrato.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.6.7	El Proveedor deberá contar con todos los equipos e instrumentos, contrastados y calibrados según normas internacionales, necesarias para la ejecución de las pruebas en los sitios.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.6.8	ANDE se reserva el derecho de solicitar durante las pruebas en los sitios, pruebas a los equipos de cualquier parámetro presentado en la propuesta en cualquier condición ambiental indicada en la especificación técnica o también pruebas adicionales, éstas últimas a expensas de ANDE. En caso de falla o rechazo de un componente o material, los costos de reparación, reemplazo y pruebas serán a cargo exclusivo del Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3.6.9	El Proveedor deberá entregar a ANDE tres (3) copias certificadas de los informes de las pruebas en fábrica y en sitio, de los equipos y materiales, rubricados por los inspectores de ANDE y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7	**Pruebas parciales**		
3.7.1	Antes de la puesta en marcha del Equipamiento único de compresor/evaporador industrial por vez primera, se deberá hacer una revisión minuciosa de todos los circuitos eléctricos, prueba de giro libre de ventiladores, tomando todas las previsiones necesarias para evitar daños posteriores.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7.2	Las Pruebas parciales podrán realizarse por partes, sin embargo estas no sustituirán a las Pruebas Técnicas para la Recepción Provisoria.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7.3	En las soldaduras de caños de cobre y conductores de aire u otro elemento que deban ser recubiertos, etc., serán objeto de pruebas antes de cubrirse a fin de posibilitar una revisión fácil, completa y exacta.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7.4	Todas las mediciones deberán registrarse en un Protocolo de Pruebas Técnicas en la que figuran todos los datos a verificarse. Este Anexo deberá ser firmado por el Fiscal asignado por ANDE y el Representante Técnico del Proveedor y servirá de base para la aceptación o no de los trabajos contratados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7.5	Las Pruebas serán realizadas cuantas veces sean necesarias hasta que la instalación cumpla con las Especificaciones. Los gastos que ocasionen la realización de las Pruebas, correrán por cuenta del Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7.6	Para realizar estas Pruebas, el Proveedor deberá mantener las tuberías y demás componentes con presión, por lo menos el doble de la presión de trabajo, manteniéndolo por 24 horas como mínimo.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7.7	Se utilizarán para las Pruebas de carga de gas refrigerante por lo menos dos (2) manómetros, calibrados con escala no mayor al doble de la presión de prueba y con precisión no inferior al 5%.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7.8	Las Pruebas parciales incluirán también la prueba de los compresores, ventiladores con y sin carga a fin de detectar cualquier desperfecto.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.7.9	El Proveedor debe cumplir con las Normas de Ingeniería especificadas en el proyecto, que incluyen aspectos técnicos y estéticos.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.8	**Fiscalización**		
3.8.1	ANDE designará uno o varios fiscales, que será/n el/los encargado/s de verificar que los equipos y materiales suministrados para su instalación estén de acuerdo a lo ofertado.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.8.2	En ningún caso se considerarán válidas las solicitudes y/o reclamaciones hechas por el Proveedor verbalmente.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

4.	Garantía		
4.1	Luego de la finalización de la recepción de equipos, software, instalaciones, configuraciones, puesta en servicio y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (SAT) a satisfacción de la Ande según las Especificaciones Técnicas, se emitirá un Certificado de Finalización de la instalación.	Cumplimiento Obligatorio	Luego de la finalización de la recepción de equipos, software, instalaciones, configuraciones, puesta en servicio y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (SAT) a satisfacción de la Ande según las Especificaciones Técnicas, se emitirá un Certificado de Finalización de la instalación.
4.2	A partir de la fecha de emisión del Certificado de Finalización de la instalación, durante un período de 45 (cuarenta y cinco) días de Operación Experimental, el sistema deberá operar de acuerdo a la eficiencia garantizada en la propuesta.	Cumplimiento Obligatorio	A partir de la fecha de emisión del Certificado de Finalización de la instalación, durante un período de 45 (cuarenta y cinco) días de Operación Experimental, el sistema deberá operar de acuerdo a la eficiencia garantizada en la propuesta
4.3	Un Certificado de Recepción Provisional del suministro (equipos, instalaciones y servicios) será emitido por la ANDE al final del período establecido en el item 4.2. Ante falta de este certificado por funcionamiento inadecuado y luego de subsanados los problemas, un nuevo período de operación experimental será automáticamente iniciado. Durante este período los reclamos por fallas deberán ser atendidos en forma inmediata por parte del Proveedor y los problemas subsanados dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE. Fallas no solucionadas no serán aceptadas, en este caso la ANDE se reserva el derecho de rechazar parte o todo el sistema.	Cumplimiento Obligatorio	Un Certificado de Recepción Provisional del suministro (equipos, instalaciones y servicios) será emitido por la ANDE al final del período establecido en el item 4.2. Ante falta de este certificado por funcionamiento inadecuado y luego de subsanados los problemas, un nuevo período de operación experimental será automáticamente iniciado. Durante este período los reclamos por fallas deberán ser atendidos en forma inmediata por parte del Proveedor y los problemas subsanados dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE. Fallas no solucionadas no serán aceptadas, en este caso la ANDE se reserva el derecho de rechazar parte o todo el sistema.
4.4	Durante el periodo de Operación Experimental y el Periodo de Garantía, el Proveedor deberá indicar por escrito, el contacto (personal técnico y número telefónico) del Responsable de Guardia, a quien deberá la ANDE reportar cualquier reclamo o solicitud de servicio. Este contacto, deberá estar disponible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, sin excepción de feriados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4.5	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento del sistema; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4.6	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto del sistema, ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
5.	Documentos e Informaciones Técnicas.		
5.1.	A ser presentados juntamente con la oferta:		Cumple.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

5.1.1.	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada.
5.1.2.	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la lista de referencias de suministros similares.
5.1.3.	Los equipos ofertados, componentes del sistema (todos los equipos activos), deberán ser preferentemente de la misma marca, de manera a evitar integraciones que puedan entorpecer el funcionamiento, los reclamos o consultas una vez puestos en servicio. Esta condición deberá constar en los documentos técnicos entregados por el Oferente. En todo caso el Oferente deberá remitir una nota junto con su oferta indicando que es el único responsable de todo el suministro.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. El equipo Passfinder ofertado es del tipo Split donde el compresor, evaporador y el condensador, y demás elementos son proveídos y ensamblados de fábrica, así como también el controlador.
5.1.4.	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos y servicios similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
5.1.5.	El oferente deberá presentar un cronograma completo del proyecto, incluyendo todas las etapas hasta la recepción definitiva, además deberá poseer un taller de Asistencia Técnica, Servicio Autorizado por el fabricante y Laboratorio con instrumentos certificados por el fabricante, en zona metropolitana Asunción o alrededores en reparación de los equipos adquiridos.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentado el Cronograma del proyecto.
5.2.	**A ser presentados luego de la firma del Contrato:**		
5.2.1.	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.2.1.1	Las instrucciones completas para el Montaje y Puesta en Servicio e interconexiones, incluídas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.2.1.2.	Protocolos, rutinas y procedimientos para las pruebas de aceptación en fábrica y en campo.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.2.1.3.	Diseños de los bay-faces de los equipos.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.2.1.4	Lista y Diagramas de cableado.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.2.1.5	Diseños indicando la posición de las tarjetas y módulos, e identificación puertos y terminales.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.3	Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.3.1	Manuales para operar el sistema, con una descripción detallada de los equipos en su conjunto y de las unidades que lo componen.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.3.2	Manuales de procedimientos de operación.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.3.3	Documentos de Hardware.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
5.3.4	Diagramas de bloques, funcionales del sistema y de interconexiones entre los equipos.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
	ANEXO 1		

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	Servicio Mínimo Requerido por Sitio	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. La oferta comprende la instalación y puesta en servicio en los sitios indicados en el Anexo 1.
	ANEXO 2		
1	Características generales del Equipamiento único de compresor/evaporador industrial:		
1.1	Alimentación:	220 VAC ± 10% (monofásico), con borneras a tornillo y terminales	Cumple. 220 VAC (monofásico)
1.2	Montaje	Adosado a la pared	Cumple. El equipo Passfinder será montado junto a la pared.
1.3	Temperatura de Operación exterior (ambiental)	Entre 0º a +45 ºC (ºC, Grados Celsius)	Cumple. El equipo Passfinder de la oferta empleará gas ecológico R407C para cumplir con la temperatura ambiente máxima de +45ºC.
1.4	Capacidad de Controlar Temperatura interior	Entre +20º a +25 ºC (ºC, Grados Celsius)	Cumple. Será utilizado gas ecológico R407C en el equipo Passfinder ofertado para mantener el rango de temperatura del interior de la sala, con la temperatura ambiente máxima de +45ºC.
1.5	Capacidad de Controlar Humedad Relativa (HR)	Menor o igual a 55 % de HR	Cumple.
1.6	Aplicaciones:	Utilización en Estaciones Eléctricas y sitios aislados	Cumple. El diseño y construcción del equipo de precisión Passfinder P7500 ofertado permite su empleo en Estaciones Eléctricas y sitios aislados.
2	**Características técnicas del Equipamiento único de compresor/evaporador industrial**		
2.1	Condensador refrigerado a aire Los condensadores refrigerados por aire, serán instalados sobre una base de material adecuado, fuera del recinto a la menor distancia posible de la unidad interna sin que ello perjudique la facilidad y practicidad del mantenimiento y respetando el diseño del plano, entregado dentro del PI. La estandarización de los condensadores de acuerdo con los requerimientos del Equipamiento único de compresor/evaporador industrial será exigida para asegurar una operación y mantenimiento óptimo. Por estar expuesto al aire libre, su construcción debe cumplir obligatoriamente los siguientes requerimientos:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. El condensador del equipo tipo Split Passfinder ofertado será instalado fuera del recinto a la menor distancia posible de la unidad interna.
2.1.1	La chapa de la caja debe ser galvanizada y pintada con laca plastificada, u otro material de mejores prestaciones, para dicho caso.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.1.2	La impermeabilidad de todos los aparatos debe ser garantizada soportando una presión mínima de 1,5 bar.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.1.3	Las aletas de aluminio deberán estar recubiertas con resina epóxica para dar una mejor protección anticorrosiva.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.1.4	La tubulación de empalme, el tubo colector y el tubo distribuidor deberán ser necesariamente de Cobre.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.1.5	Cada condensador deberá estar equipado con un interruptor de reparación que estará conectado al ventilador.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.1.6	La conexión eléctrica entre el condensador y el resto del sistema debe ser segura y confiable en toda su extensión con el tipo de conductor recomendado para este caso.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.1.7	El compresor a utilizar debe ser del tipo hermético.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.1.8	El gas refrigerante a utilizar debe ser del tipo ecológico.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Será utilizado gas ecológico R407C en el equipo Passfinder ofertado.
2.1.9	Los caños de cobre deberán estar protegidos en toda su extensión.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.2	**Unidad Evaporadora:**		
	Para asegurar una operación y mantenimiento óptimos será exigida la estandarización de las unidades evaporadoras de acuerdo con los requerimientos del Equipamiento único de compresor/evaporador industrial. Su construcción debe cumplir obligatoriamente los siguientes requerimientos:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.2.1	Modelo pared	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. El evaporador se encuentra dentro de la unidad interna.
2.2.2	Las cañerías de gas y líquido deben ser construídas con caños de cobre	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.2.3	Los intercambiadores de calor deben ser tubos de cobre con láminas de aluminio	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.2.4	La bandeja del evaporador debe ser de acero inoxidable	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.2.5	La línea de desague del evaporador condensado debe ser dimensionada e instalada adecuadamente.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.2.6	El ventilador (turbina) debe ser del tipo centrífugo, multi-aspas	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.2.7	El filtro debe ser del tipo lavable y retorno de 30% (MERV 8) como mínimo	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.2.8	Sistema de fijación adecuada para una correcta sujeción	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3	**Protecciones:**		
	El Equipamiento único de compresor/evaporador industrial debe contar obligatoriamente con las siguientes protecciones y accesorios:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3.1	Presostato de alta y baja.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3.2	Relés de sobre y baja tensión de Red eléctrica.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3.3	Relé de protección térmica del compresor.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3.4	Relé de protección térmica del evaporador.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3.5	Relé de protección térmica del ventilador del condensador.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3.6	Interruptor termo magnético para la línea de alimentación eléctrica.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3.7	Protectores contra descargas atmosféricas.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
	ANEXO 3		
	Accesorios		
1	**Materiales de montaje**		
1.1	Los materiales de instalación que deben estar incluídos dentro de la oferta son los requeridos para la entrega del Equipamiento único de compresor/evaporador industrial.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2	Los materiales de montaje, cuyo listado es meramente enunciativo, no limitativo, que deben estar incluídos dentro de la Oferta son:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

1.2.1	Caños de cobre, gas refrigerante del tipo ecológico, material para soldaduras, aislaciones para caños de cobre, conductores eléctricos, tanto para alimentación eléctrica como para el sistema de comando.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2.2	Material para sistema anti vibratorio	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2.3	Termostato digital programable e higrostato (para monitoreo de la temperatura y el límite de humedad)	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2.4	Tableros de distribución principal y de conmutación con sus respectivas protecciones y accesorios de comando (en caso de poseer dos equipos o futura instalación de otro).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2.5	El Tablero programable de control, mando y supervisión, a ser suministrado deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas según el Anexo 3.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2.6	Se deberá prever además, las vedaciones completas de todos los orificios de entradas de cables, mediante la utilización de selladores del tipo Polywater o similar (especialmente diseñado para el sellado de ductos).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2.7	De manera similar a lo indicado en el item anterior, también será incluído el sellado adecuado de las puertas de la sala de comunicaciones y de los orificios de los equipos existentes del tipo ventana.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2	**Tablero Programable de Control, Mando, Supervisión y Señalización**		
2.1	Para construir el tablero de control se utilizará una caja metálica de medidas acordes a los requerimientos físicos de los componentes del sistema. Estará instalado en la Sala de comunicaciones y efectuará el control de los límites de temperatura, humedad y funcionalidad de cada equipo y en caso de falla deberá dar una alerta visual, sonora y permitir la señalización en el sistema SCADA de ANDE, para lo cual deberá contar con módulos de comunicación con puertos independientes de Ethernet y RS-232 con sus respectivas protecciones. En caso de contar solamente con puerto RS232, un conversor de RS232 a Ethernet deberá ser proveído.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. El equipo Passfinder cuenta con un panel de control, montado en la parte frontal de la unidad interna del equipo. En caso de falla dará una alarma visual en el panel. Es equipado con un conversor RS485 a Ethernet de un puerto Ethernet 10/100Base-TX.
2.2	El objetivo principal del tablero es el de realizar el control y mando del funcionamiento cíclico (en caso de poseer dos equipos) del Equipamiento único de compresor/evaporador industrial.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2.3	El tablero de control, mando y supervisión, estará constituído esencialmente por llaves termo-magnéticas (disyuntores), contactores, relés, llaves selectoras, termostato digital programable, conjunto de protecciones eléctricas, accesorios. Las salidas de la placa deberá manejar la carga a través de relés de estado sólido o contactores. Todos los materiales deberán ser de reconocidas marcas, buena calidad y de procedencia europea, norteamericana o japonesa.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. El panel de control del equipo, así como los contactores, relés y demás elementos de operación se encuentran incorporados en el Passfinder.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.4	Los sensores de temperatura deben estar colocados en lugares apropiados de manera a cumplir su función específica. También se preverá la instalación de un Secuenciador que deberá cumplir las especificaciones citadas a seguir:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. De acuerdo a la respuesta No.15 emitida por la convocante, se requiere un solo equipo compresor/evaporador por sitio.
2.4.1	Modo de funcionamiento		
	El tablero deberá tener instalada una llave conmutadora, selectora de tipo servicio "Manual-Automático", con dos modos de funcionamiento:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. El panel de control ejecuta todas las funciones de configuración, operación, y monitoreo.
2.4.1.1	AUTOMÁTICO: En este modo de funcionamiento se cumple la programación pre-establecida en la unidad lógica. La climatización del recinto será realizada por el equipo que tiene la prioridad durante el tiempo ajustado. Una vez completado este ciclo, asume la función el segundo equipo para continuar el proceso de refrigeración del recinto (en caso de poseer dos equipos). Cortes en el suministro energético no podrán modificar el ciclo determinado.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. De acuerdo a la respuesta No.15 emitida por la convocante, se requiere un solo equipo compresor/evaporador por sitio.
24.1.2	MANUAL: Esta condición de funcionamiento está prevista para el servicio de mantenimiento de los equipos o avería del sistema de mando automático. El selector de tipo de servicio en la posición "Manual" debe inhibir o anular la programación del servicio automático y permitir, con una segunda llave conmutadora "Equipo 1" o "Equipo 2", seleccionar el equipo acondicionador de aire que se desea permanezca en funcionamiento. (Esto es caso de que se disponga de dos equipos).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. De acuerdo a la respuesta No.15 emitida por la convocante, se requiere un solo equipo compresor/evaporador por sitio.
2.4.2	**Señalización local y remota**		
2.4.2.1	Las señalizaciones, en forma local y remota, que deberán estar instaladas son las siguientes:		
2.4.2.1.1	"Servicio Equipo 1 y 2": Operación normal de los equipos.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. De acuerdo a la respuesta No.15 emitida por la convocante, se requiere un solo equipo compresor/evaporador por sitio.
2.4.2.1.2	"Avería": Esta señalización deberá indicar una temperatura anormal en la Sala de comunicaciones. El termostato digital programable podrá, por ejemplo, ajustarse en 25ºC; alcanzado este valor el automatismo programado hace que se inicie el proceso de arranque del segundo equipo de manera a auxiliar al primero (en días muy calurosos) hasta que la temperatura descienda aproximadamente a 22ºC, (el diferencial de temperatura debe ser programable), momento en que el equipo auxiliar suspende su funcionamiento y continúa el equipo que se encontraba en servicio, respetando el ciclo de automatismo. (En caso de poseer dos equipos), Si la temperatura de 25ºC, permanece por más de 10 minutos, entonces se debe generar la señalización local y remota de "Avería". Esta señalización se desbloqueará una vez alcanzada la temperatura de 22ºC. Los rangos de temperatura deberán ser observables en una pequeñá pantalla de cristal líquido (LCD).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. De acuerdo a la respuesta No.15 emitida por la convocante, se requiere un solo equipo compresor/evaporador por sitio. El panel de control posee una pantalla LCD, y permite controlar los rangos de temperatura de operación.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.4.2.2	Podrá ser recepcionados, en el Centro de Control Regional o Despacho de carga esta señalización y debe ser interpretada como una situación de avería del equipo que se encuentra funcionando en su ciclo normal, por ejemplo por pérdida de gas refrigerante o baja capacidad de refrigeración.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Las alarmas disponibles pueden ser integradas a los equipos de transmisión de la ANDE existentes para su transmisión al Centro de Control Regional o Despacho de carga.
2.4.2.3	El sistema además debe poder generar una tele señalización, en el caso que haya operado en una de las llaves termo-magnéticas de protección de los equipos (por ejemplo corto circuito del bobinado del compresor o ventilador), en este evento asume el servicio el segundo equipo y queda bloqueado el ciclo de automatismo hasta el levantamiento de la avería.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Las alarmas disponibles pueden ser integradas a los equipos de transmisión de la ANDE existentes para generar la tele señalización.
2.4.2.4	Todas las señalizaciones se transmitirán por contactos secos auxiliares de notificación de alarmas, los mismos debe ser configurables como Normalmente Abiertos (NO) o Normalmente Cerrado (NC), notificando al menos los siguientes eventos: Alarma de Baja temperatura, Alarma de Alta temperatura, Alarma de Presostato de Alta, Otras alarmas a definir.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3	**Detalles Técnicos del equipo portátil**		
	Una computadora personal portátil de marca reconocida (Notebook de última generación) con las siguientes características mínimas:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Es ofertada una Notebook DELL Latitude E5440
3.1	Sistema Operativo Windows 7 de 64 Bits, instalado (incluido CD de instalación y licencia).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Windows 7 Professional, Media, 64-bit, en español
3.2	Procesador Intel, arquitectura i7 o similar.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Procesador 4th gen Intel® Core™ i7-4600U
3.3	Monitor menor o igual a 14".	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Monitor 14.0" HD (1600x900) Anti-Glare WLED-backlit
3.4	Memoria RAM de 6GB.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Memoria 8.0GB, DDR3L-1600MHz
3.5	Disco Duro mayor o igual a 500GB.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Disco duro de 500GB
3.6	Lector/Grabador de CD/DVD.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.7	Un Puerto Ethernet.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.8	Tres Puertos USB, como mínimo.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.9	Tarjeta WiFi integrada.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.10	Tarjeta Bluetooth integrada.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.11	Cámara Web Integrada.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.12	Fuente de Alimentación/Cargador de Baterías	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.13	Autonomía mínima de la batería, de 2 horas.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.14	3.14. Mouse inalámbrico.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3.15	Maletín dedicado con compartimientos necesarios para los cables y accesorios.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
	ANEXO 4		
	Descripción de Cantidades - Conforme a la lista de repuestos	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1	Módulos de Reemplazos	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.1	En la oferta se deberá contemplar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del total de la oferta correspondiente al item 1 indicado en el Anexo 4 (descripción de cantidades), en concepto de módulos o piezas de reemplazos.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Se adjunta el listado de los módulos de reemplazo, con descripción de cantidades.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

1.2	El proponente presentará una lista detallada de todas las piezas de reemplazos recomendadas por el fabricante, con sus respectivos previos unitarios hasta alcanzar el monto indicado en el item anterior,	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Se adjunta el listado de los módulos de reemplazo, con descripción de precios y cantidades.
1.3	El oferente, deberá indicar además las cantidades necesarias de cada pieza de reemplazo recomendada por el fabricante, para superar cualquier contingencia por un período de 2 (dos) años luego de vencido el plazo de garantía.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Se adjunta listado de piezas de reemplazo recomendadas por el fabricante, para 2 (dos) años luego de finalizado el plazo de garantía.

Data Lab S.A.
Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

CAPACITACIÓN

Nuestra propuesta incluye la capacitación y entrenamiento para el personal de ANDE de modo a permitir que los mismos puedan ejecutar el montaje, instalación, puesta en servicio, y mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los equipos a ser suministrados.

La capacitación incluye los siguientes cursos:

Curso	Descripción	Carga Horaria
Introducción	Arquitectura del sistema Descripción de los equipos, características y funciones. Descripción de la operación del sistema. Documentación.	8 horas
Operación del sistema	Arquitectura del sistema. Descripción del equipo y su configuración. Teoría de operación. Manejo correcto del equipo, accesorios y herramientas. Utilización de equipos de medición, ensayos y diagnósticos. Desmontaje y montaje de los equipos. Ajustes del equipo y cambio de parámetros. Descripción y utilización del software de diagnóstico. Práctica de procedimiento de "Troubleshooting" para aislamiento de fallas a nivel de módulo y componente. Instalación física de los equipos.	16 horas
Mantenimiento	Mantenimiento preventivo. Mantenimiento predictivo. Mantenimiento correctivo.	16 horas

Los cursos serán desarrollados en nuestra ciudad capital, para 10 (diez) funcionarios de la ANDE a ser designados.
La oferta incluye los materiales para la capacitación, para 10 (diez) participantes. Así también DATALAB S.A. se encargará de proveer los equipos informáticos; PCs y proyector, para el desarrollo del programa de capacitación.
Para las prácticas de entrenamiento serán empleados los equipos a ser adquiridos por la ANDE para este proyecto.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

&&&&&&&&&&&&&&

Lic. Limelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MÓDULOS DE REEMPLAZO

LOTE 4. EQUIPO ÚNICO DE CONDENSADOR/EVAPORADOR INDUSTRIAL

Item	Descripción	Unidad	Cant
1	Motor de ventilador	Un	8
2	Tubos capilares #12	m.	100
3	Motor compresor	Un	8
4	Capacitor de arranque	Un	20
5	Termostato	Un	20
6	Tubo de gas	Un	5

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ANDE

LPN SBE Nº 1031/2014

LOTE 4. Equipo único Condensador/Evaporador Industrial

Datalab
Tecnología e Innovación

CRONOGRAMA DE INSTALACIONES

Descripción de la actiividad	DÍAS 8	16	24	32	40	45
Firma de contrato						
Apertura de Carta de Crédito						
Preparación y entrega del PI						
Aprobación del PI						
Entrega de equipos y materiales en depósito de la ANDE						
Curso de entrenamiento						
Instalación y puesta en servicio del equipo Passfinder C.T.Cnel.Oviedo - Rep Carayaó						
Instalación y puesta en servicio del equipo Passfinder Repetidora Unión - AR San Estanislao						
Instalación y puesta en servicio del equipo Passfinder Repetidora Guayaibí - Repetidora Chore						
Instalación y puesta en servicio del equipo Passfinder Estación Santa Rosa - Repetidora Tacuatí						
Instalación y puesta en servicio del equipo Passfinder Estación Horqueta - Repetidora Arroyito						
Instalación y puesta en servicio del equipo Passfinder Sub-Estación Yby Yaú - Repetidora Yby Yaú						
Pruebas de Aceptación en Sitio - SAT						
Recepción Provisional	45 días luego de la culminación de las instalaciones					
Recepción Definitiva	1 (un) año luego de la Recepción Provisional					

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

33 00000042

PASSFINDER P7500

Proyecto: ANDE, Paraguay

UNIDAD			
Tipo de unidad:	Passfinder P7500		
Capacidad de refrigeración (total):	8,2KW	Flujo de aire:	2.200 m3/h
Capacidad de refrigeración (sensible):	7,3KW	Velocidad del aire:	1,4 m/s
Capacidad de refrigeración neta total:	7,9KW	Temperatura de aire de retorno:	25 ºC
Capacidad de refrigeración neta sensible:	7,1KW	Retorno de humedad del aire:	50 rel.%
Temperatura ambiente:	40 ºC	Temperatura de aire proveído:	16 ºC
EER:	2,89 KW/KW	Refrigerante:	R407C
		Frecuencia:	50 Hz
VENTILADOR			
Tipo de ventilador:	Directo	Consumo de potencia:	0,2KW
COMPRESOR			
Tipo de compresor:	Scroll		
Consumo de potencia:	2,6KW		
Cantidad:	1		
Temperatura de evaporación:	9,5ºC		

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

&&&&&&&&&&&&&&

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

TECHNICAL SPECIFICATION

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nominal cooling capacity(KW)	6.3	8.2	12.7	14.1	17.5	20.3
Air flow(m³/h)	1500	1850	2700	3000	3700	4100
SHR	0.92	0.93	0.92	0.92	0.91	0.93
Compressor	Hermetic scroll	Hermetic scroll	Hermetic scroll	Hermetic scroll	Hermetic scroll	Hermetic scroll
Compressor quantity	1	1	1	1	1	1
Indoor blower fan	Back curved blades centrifugal fan	Back curved blades centrifugal fan	Back curved blades centrifugal fan	Back curved blades centrifugal fan	Back curved blades centrifugal fan	Back curved blades centrifugal fan
Indoor blower fan quantity	1	1	1	1	1	1
Heater	PTC	PTC	PTC	PTC	PTC	PTC
Rated power(KW)	2	2	2	2	2.5	2.5
Humidifier	Electrode(optional)	Electrode(optional)	Electrode(optional)	Electrode(optional)	Electrode(optional)	Electrode(optional)
Air displacement	Front	Front	Front	Front	Front	Front
Air supply	Front	Front	Front	Front	Front	Front
Indoor unit dimension(mm)	600x500x1900	600x500x1740	600x500x1740	800x500x1740	750x750x1900	900x800x1860
Outdoor unit dimension(mm)	585x380x720	810x400x1020	950x350x1240	950x350x1240	1035x380x825	1035x380x825
Indoor unit weight(kg)	155	165	170	172	194	200
Outdoor unit weight(kg)	36	36	39	40	42.5	42.5
Indoor unit noise(dB)	52	52	55	57	61	61
Outdoor unit noise(dB)	58	58	59	60	60	62
Controller language	English	English	English	English	English	English
Communication interface	RS485	RS485	RS485	RS485	RS485	RS485
Communication protocol	Modbus RTU	Modbus RTU	Modbus RTU	Modbus RTU	Modbus RTU	Modbus RTU
Power supply	(220 or 380V) /50Hz	(220 or 380V) /50Hz	(220 or 380V) /50Hz	380V/50Hz	380V/50Hz	380V/50Hz
Gas pipe diameter(mm)	16	16	16	16	19	19
Liquid pipe diameter(mm)	12	12	12	12	16	16

1. Return air temperature 23℃,relative humidity 50%,outdoor ambient temperature 35℃
2. Sound level is measured in the open air 2m away from the units.

▲Note: There is no notification on any modification of parameters.actual ones will be used as standard.

Agent:

Lic. Mirta Montiñgo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

There is no notification on any modification of the documents.

NO:HFSCE1451910(2.0V)

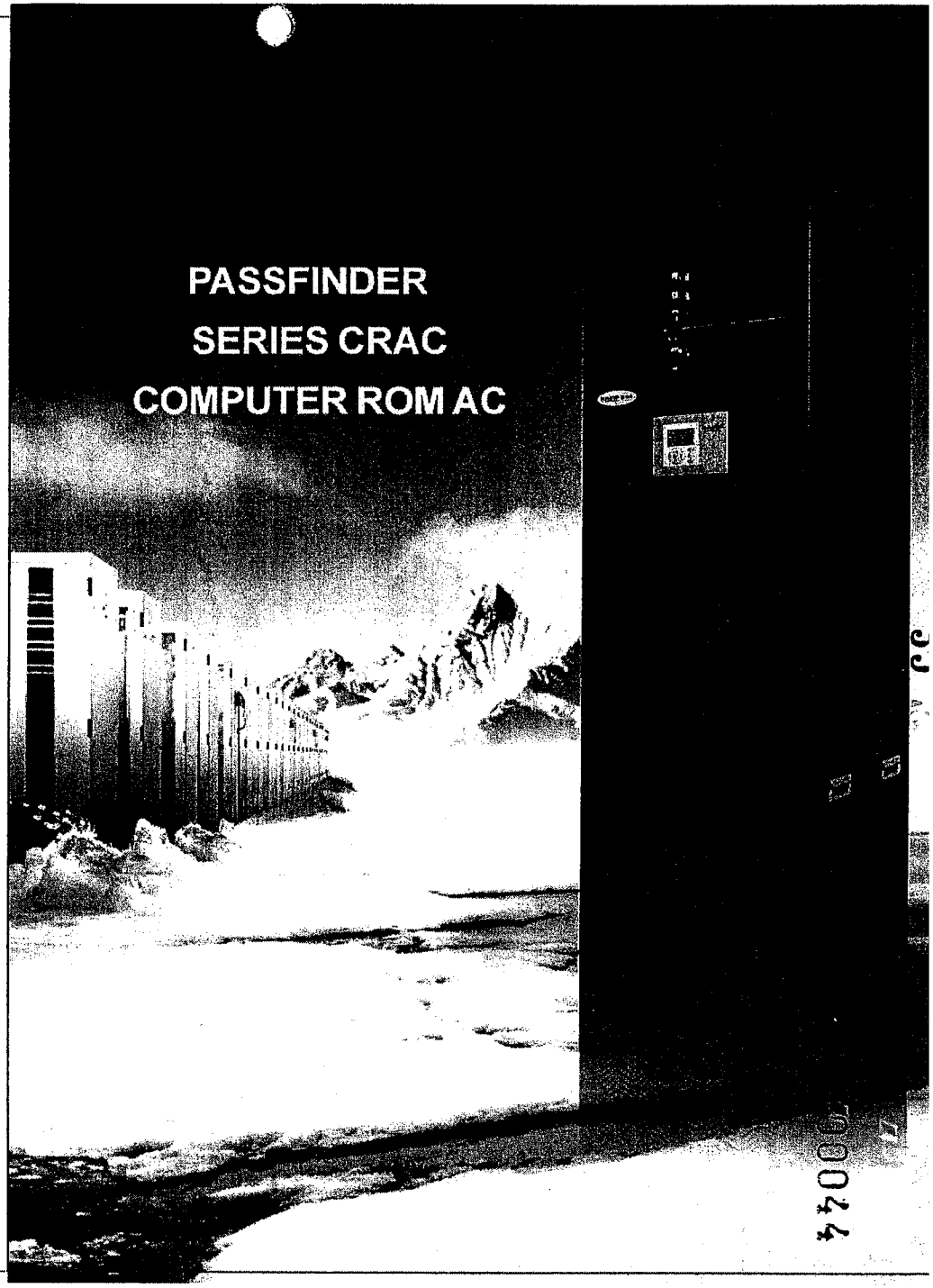

Lic. Mirta Montiñgo de Rojas
Representante Legal
Datalab

00044

TYPICAL APPLICATION SITE

Enterprise IT room	Constant temperature and humidity production workshop	Railway and subway dispatch / communications room
Small data center room	High-tech environment and lab room	Mobile communication base station
Industrial cleanroom	UPS and battery room	Medium or small size telecom exchange computer room

Passfinder is not just a product name but represents the continuously exploring spirit of Hairf who has more than three decades experience in the field of electronics cooling industry.

Passfinder designed for high sensible heat of electronic equipment, with big air flow and small enthalpy difference, automatically adjust and control the cooling, heating, humidification, dehumidification to maintain constant temperature and humidity in data center, and effectively remove sensible heat arising due to computer operations.

EXCELLENT DESIGN AND SELECTION OF COMPONENTS

High efficient and stable scroll compressor and high performance refrigerating system design guarantee long life scan and high energy efficiency ratio (3.4).

Advanced microprocessor can keep standard temperature tolerance at ±0.4℃ and humidity tolerance at ±3%.

Using PTC positive temperature coefficient ceramic electric heater. With positive temperature coefficient heating characteristics, to avoid overheating. Adopts two poles electric heaters.

Using high efficiency and energy saving ZIEHL-ABEGG or EBM back curved blades centrifugal fans to garuantee low energy consuming and low noise operation.

Equipped with emergency shutdown keypad for speed turn off in emergency.

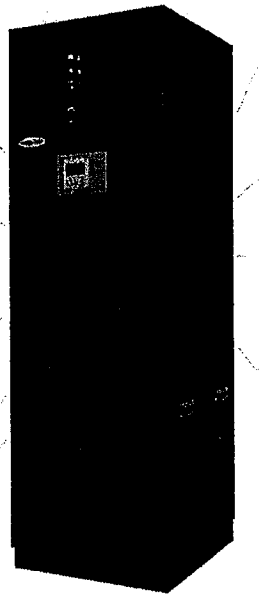

Equipped with power surge protection developed and designed by HAIRF, can effectively reduce the adverse effects of lightning and other natural phenomena on equipment control system.

Equipped with a large area evaporator, reflecting big air flow and small enthalpy difference, to produce the greatest amount of sensible cooling.

Equipped with air filter, to garuantee the required cleanliness in computer room, comply with USA standard ASHRAE52-76.

Air-cooled condenser using marine grade corrosion-resistant materials, with good rigidity and corrosion resistance, to adapt to a variety of environmental conditions.

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández I
Auditor

PRODUCTION FUNCTIONS

1 Designed to operate 24x7

Passfinder designed higher than the industry standards, suit for uninterrupted operation of all-weather under -40 ℃ - +55 ℃ ambient conditions.

2 Intelligent control technology

Advanced intelligent control technology, Chinese / English Large LCD backlit display, easy-to-human interface, precise microcomputer control system; can store 250 historical alarm information. With filter cleaning time alerts.

3 Phase sequence protection and phase sequence fault tolerance

Phase sequence protective capability can realize the real time detection of three- phase power. When the air conditioning fails to work in stable conditions due to phase absence, phase loss and phase sequence unbalance, the protector will make the air conditioning a mandatory stop to protect the unit itself. Sequence fault tolerance function allows self identification and automatic conversion of phase sequence, ensuring efficient and safe running of CRAC. No need of manual regulation.

4 Power failure memory and auto restarting

When power is re-supplied after power failure, the air conditioning will continue to work in the previous mode set before the interruption of power.

5 Fault detection and alarm functions

When machine fails, failure status will be self diagnosed to continue to run or stop, and send remote communication alarm.

6 Seismic design

Using a special structure design, passing vibration testing to garuantee the reliability of its performance

7 Dual automatic switching function

Automatically switch on standby unit after master unit keeps working for the set time. The standby unit continues the master unit's operating mode and speed to maintain the set temperature before switching status(sent from the master),and so forth, master and standby unit work in redundant.

8 Super air flow volume, no condensation

Passfinder CRAC has stronger air flow than normal ac units, with 15meters long and 160centigrade degrees wide air flow delivery, to garuantee to bring away the heat generated and end the condensation problem in computer room.

9 High quality control components

Strict compliance with CE and IEC standards, advanced electronic control technology that can work reliably under 380V ± 30% power supply.

10 Easy operation and maintenance design

Passfinder unit is compact, needs a small space for maintenance and standing; Full front access maintenance, with easy to open the front panel design.

11 Modular design for easy handling and installation

Super convenient piping connections, the unit is charged with refrigerant at factory, no need of welding at job site ,pipes between indoor and outdoor unit are connected with screws.

12 Remote network monitoring

With RS485 interface to monitor machine operation condition and ready to perform remote control and status adjusting for local and remote control modes, enabling four remote functions (remote signals, remote control, remote adjustment, remote test) and has a good electrical isolation properties

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Lic. Ermelinda E. Fernández I
Auditor

Lote 5

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/06/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE GT/DIC	OFERENTE
	Descripción	SUMINISTRO DE EQUIPOS RECTIFICADORES DE 12VDC PARA SITIOS DE TELECOMUNICACIONES	
	Fabricante / Marca:	Astron Corp. / Astron	
	Modelo:	RM-35M BB	
	País de Fabricación:	USA	
1	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.2	Información: El oferente deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; estos serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son adjuntados a la oferta, las hojas técnicas rectificador ofertado.
1.3	Alcance	El equipo rectificador de 12VDC deberá ser suministrados en la Sede Central de ANDE, en el Dpto. de Ingeniería de Sistemas de comunicación.	Cumple. Los rectificadores serán entregados en el Dpto. de Ingeniería de Sistemas de Comunicación de la ANDE.
2	DESCRIPCIÓN DE BIENES		
	Describe las características generales y técnicas del Suministro.		
2.1	Suministro		
2.1.1	Equipamiento: el equipo Rectificador Cargador de Baterías de 220VAC/12VDC, con transformador de aislación, con salida tiristorizada y/o transistorizada, será utiizado como Fuente de Alimentación de 12VDC (con Negativo a Tierra) para Cargas de Equipos de Radio Base / Repetidoras VHF/UHF y como Cargador de Baterías de un banco de baterías auxiliar de 12VDC y capacidad de hasta 100Ah.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. El rectificador/cargador Astron RM-35M BB ofertado, posee transformador aislación de entrada, con salida transistorizada, será utilizado como fuente de alimentación y cargador de baterías.
	Especificaciones - Rectificador de CA		
2.1.1.1	Voltaje de Entrada:	220 VAC +/- 10% (monofásico)	Cumple. 220 VAC, 50Hz
2.1.1.2	Frecuencia de Entrada:	50 Hz +/- 5%	Cumple. 50 Hz
2.1.1.3	Voltaje Nominal de Salida:	12 VDC (Negativo a Tierra)	Cumple. 13,8 VDC, ajustable internamente de 11 - 15VDC.
2.1.1.4	Voltaje de Flote:	13,8 VDC +/- 0,05 Voltios	Cumple. 13,8 VDC +/- 0,05 Voltios
2.1.1.5	Baterías:	12VDC	Cumple. 12VDC
2.1.1.6	Cargador de Banco de Baterías auxiliar de 12VDC.	Capacidad de 100Ah	Cumple. Baterías de 100Ah
2.1.1.7	Corriente de Salida en Contínua:	Mayor o igual a 25 Amperes.	Cumple. Corriente de salida nominal 25A
2.1.2	El equipamiento deberá estar sujeto a los requerimientos técnicos.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 2	Cumple.
2.2	Descripción de Cantidades	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 3	Cumple. Serán suministrados los equipos

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

			de acuerdo a las cantidades del Anexo 3.
2.3	Módulos de Reemplazos	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 4**	Cumple. La propuesta incluye un lote de repuestos de los equipamientos ofertados.
3	Garantía		
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 1 (un) copias certificadas de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.2	Luego de la finalización de la recepción de equipos y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (Site Acceptance Test, SAT), donde se evaluará el funcionamiento de los equipos en base a la Planilla de Datos Garantizados y verificado que cada equipo funciona correctamente, se emitirá el Certificado de Recepción Provisional y el informe Técnico satisfactorio. Ante la falta de este Certificado por funcionamiento inadecuado, será realizado el reclamo por falla, al Proveedor, debiendo este subsanar el problema dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Lic. Ermelinda E. Fernández F. Auditor
3.3	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento de los equipos suministrados; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.4	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto de los equipos la ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4	Documentos e Informaciones Técnicas.		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**		Cumple.
4.1.1	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. Conforme a lo exigido por ANDE en este mismo punto, no bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLÍCITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas como es que su PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada.
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la lista de referencias de suministros similares.
4.1.3.	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de equipos similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es presentada la lista de referencias de suministros similares.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

4.1.4	El oferente deberá presentar una garantía de provisión de repuestos de 1 (un) año como mínimo; además el oferente deberá presentar una Carta de Declaración Jurada, garantizando la existencia de los repuestos en plaza.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4.2	**A ser presentados luego de la firma del Contrato:**		
4.2.1	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluído en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
	Documentos de operación y mantenimiento del equipamiento:		
4.2.1.1	Manuales para la programación, operación y mantenimiento del equipamiento, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
4.2.1.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales nos son catálogos o brochure de presentación de productos, que contienen información relevante).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. La documentación técnica será entregada en 3 copias impresas.
	ANEXO 1		
	Sitio de entrega del suministro	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Los equipos serán entregados en el sitio indicado en el Anexo 1.
	ANEXO 2		
	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes.		
	Generalidades:		
1	Sistema de Alimentación		
1.1	Equipo Rectificador		
	El oferente ofertará un equipo rectificador, el cual deberá satisfacer como mínimo las siguientes características, además deberá proveer, en su propuesta todas las informaciones necesarias para una correcta evaluación técnica:	Lic. Ermelinda E. Fernández F. Auditor	
1.1.1	Rectificador Cargador de Baterías de 220VAC/12VDC, con transformador de aislación, y con salida tiristorizada y/o transistorizada, el cual será utilizado como Fuente de Alimentación de 12VDC (con Negativo a Tierra) para Cargas de Equipos de Radio Base/ Repetidoras VHF/UHF y como Cargador de Baterías de un banco de baterías auxiliar de 12 VDC y capacidad de hasta 100Ah.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.1.2	Entrada de alimentación: 220 +/- 10% VCA	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. 220 VAC, 50Hz
1.1.3	Frecuencia de Entrada: 50Hz +/-5%, monofásico	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. 50 Hz
1.1.4	Voltaje Nominal de Salida: 12VDC (Negativo a Tierra)	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. 13,8VDC, ajustable internamente de 11 - 15VDC
1.1.5	Voltaje de Flote: 13,8VDC +/- 0,0,5 Voltios	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. 13,8VDC +/- 0,05 Voltios

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

1.1.6	Corriente de Salida en Contínua: mínimo 25 Amperes.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Corriente de salida nominal 25A
1.1.7	Secundario con control de carga tiristorizado y/o transistorizado.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.1.8	Deberá contar con protección adicional ante los siguientes casos: Sobre Tensión de Entrada, Sobre Corriente de Salida y Corriente de Corto Circuito de Salida.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.1.9	La Carga se acoplará directamente sin elementos en serie.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. La carga será acoplada sin elementos en serie.
1.1.10	Se considerará la ventilación no forzada (natural) de los elementos activos.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.1.11	El Rectificador Cargador de Baterías deberá ser capaz de cargar bancos de baterías tanto de Plomo como de Niquel-Cadmio.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.1.12	Los equipos rectificadores deberán ser preferentemente supervisables, tendrán puertos de alarmas externas de entrada/salida para vinculación al Sistema de Telecomunicaciones, para monitoreo remoto y/o adición de otros dispositivos.	No.Obligatorio	El rectificador posee instrumentos de medición en el panel frontal y elementos internos de protección.
1.1.13	Deberán contar con paneles frontales de configuración, verificación de estado, mediciones, detección de alarmas y ajustes. Las mediciones de tensión y corrientes, deberán visualizarse a través de voltímetros y amperímetros analógicos o digitales.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. El rectificador ofertado cuenta con voltímetro y amperímetro analógicos en el panel frontal.
1.1.14	Deberán ser proveídos con su software de configuración, diagnóstico y mantenimiento (en caso de poseerlos), el mismo deberá estar incluído en el precio.	No Obligatorio	El equipo no posee software de configuración.
1.1.15	Deberán suministrarse Cables, Accesorios y manuales de instalación, configuración, puesta en servicio, mantenimiento y planos técnicos detallados del equipo a fin de facilitar su mantenimiento y/o reparación.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2	Condiciones ambientales		
1.2.1	Temperatura de operación: 0ºC a +40ºC	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2.2	Temperatura máxima: 40ºC	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.2.3	Humedad relativa ambiente: 85%	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3	Banco de Baterías		
1.3.1	Características generales		
	Los bancos de baterías deben ser de 12VDC. Las celdas deben ser del tipo de bajo mantenimiento. Batería de Acumuladores estacionarios de recombinación gaseosa VRLA (Voltage Regulated Lead Acid), compuesta de elementos de Plomo-Acido. La tecnología de las baterías selladas deberá ser preferentemente de tipo AGM (Absorved Glass Mat) de electrolito seco, o en su defecto del tipo constituído a base de electrolito gelatinoso GEL.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	La batería estará formada por un único elemento monobloque, con tensión nominal de 12V, dispuesto en un vaso plástico ABS resistente a las llamas, hermético, de alta resistencia a impactos.		
	La baterías deberá asegurar elevada performance bajo usos de descarga cíclica frecuente, y poder soportar un cortocircuito directo en sus bornes por espacio de al menos un minuto sin explotar.		
1.3.2	Características técnicas		
1.3.2.1	Tensión nominal de la batería: 12 Volts	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3.2.2	Capacidad a 20 ºC (10 horas): 75 Ah +/- 5%	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3.2.3	Nivel de autodescarga (mensual) a 20 ºC: < 3%	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3.2.4	Float charging voltaje 25º: 13,5 a 13,8V	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3.2.5	Resistencia interna aproximada: 4 a 7 mΩ	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3.2.6	Corriente de cortocircuito < 3500A	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3.2.7	Dimensiones mm: ≤ 235 (alto), ≤ 195 (ancho), ≤ 274 (profundidad)	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3.2.8	Bornes laterales: derecha positivo, izquierda negativo (fijación con tuerca)	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
1.3.2.9	Rango de temperatura de operación: Descarga 0ºC - 40ºC	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
	ANEXO 3		
	Descripción de Cantidades	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
	ANEXO 4		
1	En la oferta se deberá contemplar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del total de la oferta correspondiente al item 1 indicado en el Anexo 4 (descripción de cantidades), en concepto de módulos o piezas de reemplazos.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
2	El proveedor presentará una lista detallada de todas las piezas de reemplazos recomendadas por el fabricante, con sus respectivos precios unitarios hasta alcanzar el monto indicado en el item anterior.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.
3	El proveedor deberá indicar además las cantidades necesarias de cada pieza de reemplazo recomendada por el fabricante, para superar cualquier contingencia por un período de 2 (dos) años luego de vencido el plazo de garantía.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple.

Data Lab S.A.
Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas
Representante Legal
Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ASTRON CORPORATION

AMPS

VOLTS

ASTRON SS-30M

All Metered Units
Now With Backlit Displays

MODEL SS-25CDM

MODEL RM-35M

MODEL SS-10TK7180

MODEL VS-20ML

MODEL ISO 4812-12

MODEL SRM-30M-2

PREMIER MANUFACTURER OF: DC-DC Converters • DC-AC Inverters
Power Supplies • Battery Chargers

Representante Legal

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal

ASTRON CORPORATION
9 Autry
Irvine, CA 92618
(949) 458-7277 · (949) 458-0826

ASTRON POWER SUPPLIES

• HEAVY DUTY • HIGH QUALITY • RUGGED • RELIABLE •

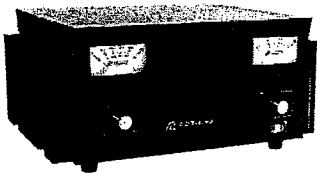

MODEL VS-50M

SPECIAL FEATURES
- SOLID STATE ELECTRONICALLY REGULATED
- FOLD-BACK CURRENT LIMITING Protects Power Supply from excessive current & continuous shorted output
- CROWBAR OVER VOLTAGE PROTECTION on all Models except RS-3A, RS-4A, RS-5A, RS-4L, RS-5L
- MAINTAIN REGULATION & LOW RIPPLE at low line input Voltage
- HEAVY DUTY HEAT SINK • CHASSIS MOUNT FUSE
- THREE CONDUCTOR POWER CORD except for RS-3A
- ONE YEAR WARRANTY • MADE IN U.S.A.

PERFORMANCE SPECIFICATIONS
- INPUT VOLTAGE: 105-125 VAC
- OUTPUT VOLTAGE: 13.8 VDC ± 0.05 volts (Internally Adjustable: 11-15 VDC)
- RIPPLE Less than 5mv peak to peak (full load & low line)

SL SERIES

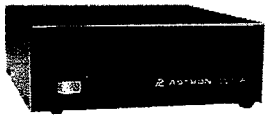

- LOW PROFILE POWER SUPPLY

MODEL	Continuous Duty (Amps)	ICS (Amps)	Size (IN) H x W x D	Shipping Wt. (lbs.)
SL-10	7	10	2⅝ x 7 7/16 x 9¾	11
SL-11A	7	11	2⅝ x 7⅞ x 9¾	12
SL-11R	7	11	2⅝ x 7 x 9¾	12
SL-11R-MC	7	11	5⅝ x 7¼ x 9¾	13
SL-11R-GE	7	11	5⅝ x 7 x 9¾	13
SL-11R-RA	7	11	4¾ x 7 x 9¾	13
SL-11R-EFJ	7	11	5⅝ x 7¼ x 9¾	13
SL-11MG	7	11	5¼ x 7 1/16 x 9¾	13
SL-11SM/GTX/M1225	7	11	5⅝ x 7 x 9¾	13
SL-15R	12	15	2⅝ x 7 x 9¾	13
SL-15R-GE	12	15	5⅝ x 7¼ x 9¾	14
SL-15SM/GTX/M1225	12	15	5⅝ x 7 x 9¾	15
SL-15R-RA	12	15	4¾ x 7¼ x 9¾	14
SL-15R-EFJ	12	15	5⅝ x 7¼ x 9¾	14
SL-15CDM	12	15	5⅞ x 7 7/16 x 9¾	14

RS-L SERIES

- POWER SUPPLIES WITH BUILT IN CIGARETTE LIGHTER RECEPTACLE

MODEL	Continuous Duty (Amps)	ICS* (Amps)	Size (IN) H x W x D	Shipping Wt. (lbs.)
RS-3L	2.5	3	3 X 4¾ x 5¾	4
RS-4L	3	4	3½ X 6⅞ x 7¼	6
RS-5L	4	5	3½ X 6⅞ x 7¼	7

RM SERIES

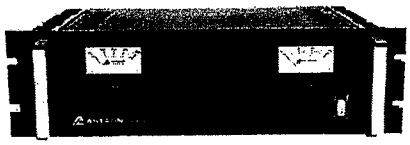

MODEL RM-35M

- 19" RACK MOUNT POWER SUPPLIES

MODEL	Continuous Duty (Amps)	ICS* (Amps)	Size (IN) H x W x D	Shipping Wt. (lbs.)
RM-12A	9	12	5¼ x 19 x 8¼	16
RM-20A	16	20	5¼ x 19 x 8¼	16
[redacted]	[redacted]	[redacted]	5¼ x 19 x 12½	38
[redacted]	37	50	5¼ x 19 x 12½	50
RM-60A	50	55	7 x 19 x 12½	55
• Separate Volt and Amp Meters				
RM-12M	9	12	5¼ x 19 x 8¼	16
RM-20M	16	20	5¼ x 19 x 8¼	16
RM-35M	25	35	5¼ x 19 x 12½	38
RM-50M	37	50	5¼ x 19 x 12½	50
RM-60M	50	55	7 x 19 x 12½	55

RS-A SERIES

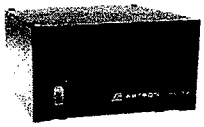

MODEL RS-7A

MODEL	Continuous Duty (Amps)	ICS (Amps)	Size (IN) H x W x D	Shipping Wt. (lbs.)
RS-3A	2.5	3	3 x 4¾ x 5¾	4
RS-4A	3	4	3½ x 6⅞ x 7¼	5
RS-5A	4	5	3½ x 6⅞ x 7¼	7
RS-7A	5	7	3¾ x 6½ x 9	9
RS-10A	7.5	10	4 x 7½ x 10¾	11
RS-12A	9	12	4½ x 8 x 9	13
RS-20A	16	20	5 x 9 x 10½	18
RS-35A	25	35	5 x 11 x 11	27
RS-50A	37	50	6 x 13¾ x 11	46
RS-70A	57	70	6 x 13¾ x 12⅛	48

RS-M SERIES

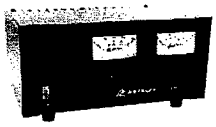

MODEL RS-35M

MODEL	Continuous Duty (Amps)	ICS (Amps)	Size (IN) H x W x D	Shipping Wt. (lbs.)
• Switchable volt and Amp meter				
RS-12M	9	12	4½ x 8 -x 9	13
• Separate volt and Amp meters				
RS-20M	16	20	5 x 9 x 10½	18
RS-35M	25	35	5 x 11 x 11	27
RS-50M	37	50	6 x 13¾ x 11	46
RS-70M	57	70	6 x 13¾ x 12⅛	48

VS-M AND VRM-M SERIES

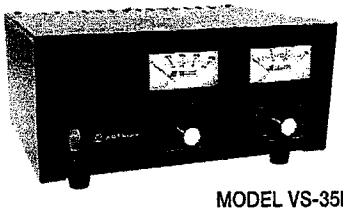

MODEL VS-35M

- Separate Volt and Amp Meters • Output Voltage adjustable from 2-15 volts • Current limit adjustable from 1.5 amps to Full Load.

MODEL	Continuous Duty (Amps) @13.8VDC	@10VDC	@5VDC	ICS* (Amps) @13.8V	Size (IN) H x W x D	Shipping Wt. (lbs.)
VS-12M	9	5	2	12	4½ x x8 x 9	13
VS-20ML	16	9	4	20	5 x 9 x10½	20
VS-35M	25	15	7	35	5 x 11 x 11	29
VS-50M	37	22	10	50	6 x 13¾ x 11	46
VS-70M	57	34	16	70	6 x 13¾ x 12⅛	48
• Variable rack mount power supplies						
VRM-35M	25	15	7	35	5¼ X 19 X 12½	38
VRM-50M	37	22	10	50	5¼ X 19 X 12½	50

*ICS – Intermittent Communication Service (50% Duty Cycle 5 min. on 5 min. off)

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

RS-S SERIES

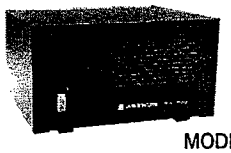

MODEL RS-12S

- Built in speaker

MODEL	Continuous Duty (Amps)	ICS (Amps)	Size (IN) H x W x D	Shipping Wt. (lbs.)
RS-10S	7.5	10	4 x 7½ x 10¾	12
RS-12S	9	12	4½ x 8 x 9	13
RS-20S	16	20	5 x 9 x 10½	18
SL-11S	7	11	2¾ x 7⅝ x 9¾	12

MODEL RM-35M-BB

BATTERY BACKUP POWER SUPPLIES

The RS-10A, RS-12A, RS-12MBB, RS-20A, RS-20MBB, RM-35A/M, RM-50A/M, RM-10A, RM-12A/M, RM-20A/M & RM-60A/M are available with battery revert and trickle charge circuit with zero switch over time. (Battery not included.) To specify the backup circuit add BB after the model number.

NEW DC-DC CONVERTERS

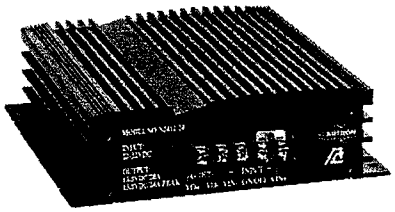

MODEL N2412-12, N2412-24, A4812-12 & A4812-24

Standard Features:
- Overvoltage Protection
- Overcurrent Protection
- Short Circuit Protection
- Terminal Block Connectors
- Extra Terminal provided to allow converters to be turned ON and OFF with the ignition switch.

MODEL	N2412-12	A4812-12	N2412-24	A4812-24
Input Voltage	22-32 VDC	30-56 VDC	22-32 VDC	30-56 VDC
Output Voltage	13.8 VDC	13.8 VDC	13.8 VDC	13.8 VDC
Line/Load Regulation	.03 VDC	.03 VDC	.04 VDC	.04 VDC
Ripple	20 mVrms	20 mVrms	20 mVrms	20 mVrms
Continuous Current	10 Amps	9 Amps	20 Amps	18 Amps
Peak Current	12 Amps	12 Amps	24 Amps	24 Amps
Overvoltage Protection	17 VDC	17 VDC	17 VDC	17 VDC
Efficiency	88%	88%	88%	88%
Dimensions	2" x 6.2" x 6"	2" x 6.2" x 6"	2" x 6.2" x 7"	2" x 6.2" x 7"
Weight	1.8 Lbs	1.8 Lbs	2 Lbs	2 Lbs

ISOLATED DC-DC CONVERTERS

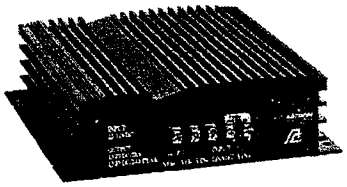

The ISO converters were designed for use on electric forklifts (where high line transients and voltage spikes are common) and will operate on positive or negative electrical systems. They incorporate over voltage protection, over load protection, terminal block connections and an extra terminal to allow the converters to be turned on/off with the ignition switch.

MODEL	ISO2412-12	ISO4812-12	ISO2412-24	ISO4812-24
Input Voltage	22-32 VDC	36-72 VDC	22-32 VDC	36-72 VDC
Output Voltage	13.8 VDC	13.8 VDC	13.8 VDC	13.8 VDC
Continuous Current	10 Amps	10 Amps	20 Amps	20 Amps
Peak Current	12 Amps	12 Amps	24 Amps	24 Amps
Combined load/line regulation	+/- 1%	+/- 1%	+/- 1%	+/- 1%
Output Ripple	20 mVrms	20 mVrms	20 mVrms	20 mVrms

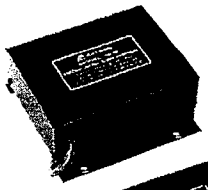

MODEL 1212

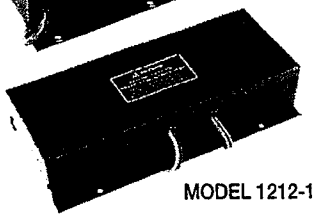

MODEL 1212-18

MODEL 1212 & 1212-18 Switching Regulated Converter.

Designed for FM transceivers and other applications requiring 12 volt power source converted from 12 volt positive ground battery. Regulation with pulse width modulation at 20 KHz.
Input – 12 V DC (Positive ground only). Functional from – 11 V DC to – 16 V DC. Output + 13.8 V DC (Negative ground only).

	1212	1212-18
Output Voltage	13.8 V DC (±.2 V DC)	13.8 V DC (±.2 V DC)
Line/Load Regulation	200 mV	200mV
Ripple/Noise	50 mV RMS	50 mV RMS
Current Continuous	6 Amp	14 Amp
Current (ICS)	7 Amp	18 Amp
Current Limit	8 Amp	19 Amp
Case	2¾" (H) x 6" (W) x 6" (D)	2¾" x 6" x 12"
Shipping Weight	2 lbs.	4 lbs.

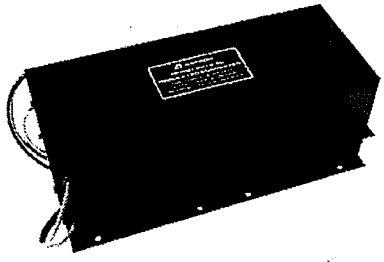

MODEL 2412-40

MODEL 2412-40 & 4812-40

Switching Regulated Converter.
Designed for FM transceivers and other applications requiring 12 volt power source converted from 24 volt battery. Regulation with pulse width modulation at 20 KHz.

MODEL	2412-40	4812-40
Input (negative ground only)	22-32V DC	30-56V DC
Output Voltage (±.2 V DC)	13.8V DC	13.8V DC
Line/Load Regulation	200 mV	200 mV
Ripple/Noise	50 mV RMS	50 mV RMS
Current Continuous	32 Amp	32 Amp
Current Limit	40 Amp	40 Amp
Case	4½" x 6" x 12" (H) (W) (D)	4½" x 6" x 12" (H) (W) (D)
Shipping Weight	5.5 lbs.	5.5 lbs.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Powered by

BATTERY®

GPL 12750 ▶ 12V 75Ah

GPL 12750 is a general purpose battery up to 10 years in standby service or more than 260 cycles at 100% discharge in cycle service . As with all CSB batteries, all are rechargeable , highly efficient , leak proof and maintenance free.

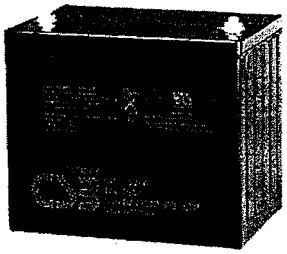

▶ Specification

Cells Per Unit	6
Voltage Per Unit	12V
Capacity	75AH@ 20hr-rate to 1.75V per cell @25 ℃(77°F)
Weight	Approx. 25.6 kg(56.44 lbs)
Maximum Discharge Current	800A(5sec)
Internal Resistance	Approx. 4.5 mΩ
Operating Temperature Range	Discharge: -15℃~50℃ (5°F~122°F) Charge: -15℃~40℃ (5°F~104°F) Storage: -15℃~40℃ (5°F~104°F)
Nominal Operating Temperature Range	25℃±3℃(77°F±5°F)
Float Charging Voltage	13.5 to 13.8 VDC/unit Average at 25℃(77°F)
Recommended Maximum Charging Current Limit	22.5 A
Equalization and Cycle Service	14.4 to 15.0 VDC/unit Average at 25℃(77°F)
Self Discharge	CSB Batteries can be stored for more than 6 months at 25℃(77°F) . Please charge batteries before using . For higher temperatures the time interval will be shorter.
Terminal	I2-Thread lead alloy recessed terminal to accept M6/M8 bolt
Container Material	Polypropylene(UL 94-V0/File E50955)*Flammability resistance of (UL 94-HB/File E216959) can be available upon request.

MH14533(N)

TÜV CERT ISO9001 No 041005117

RWTUV ISO 14001 NO.UM 1-12-0045

CSB-manufactured VRLA batteries are UL-recognized components under UL924 and UL1989.

CSB is also certified by ISO 9001 and ISO 14001.

▶ Dimensions :

Unit: mm (inch)

Overall Height (H)	Container height (h)	Length (L)	Width (W)
214.2±2.5 (8.43±0.1)	211.2±2.5 (8.31±0.1)	261±2.5 (10.28±0.1)	168.5±2 (6.63±0.08)

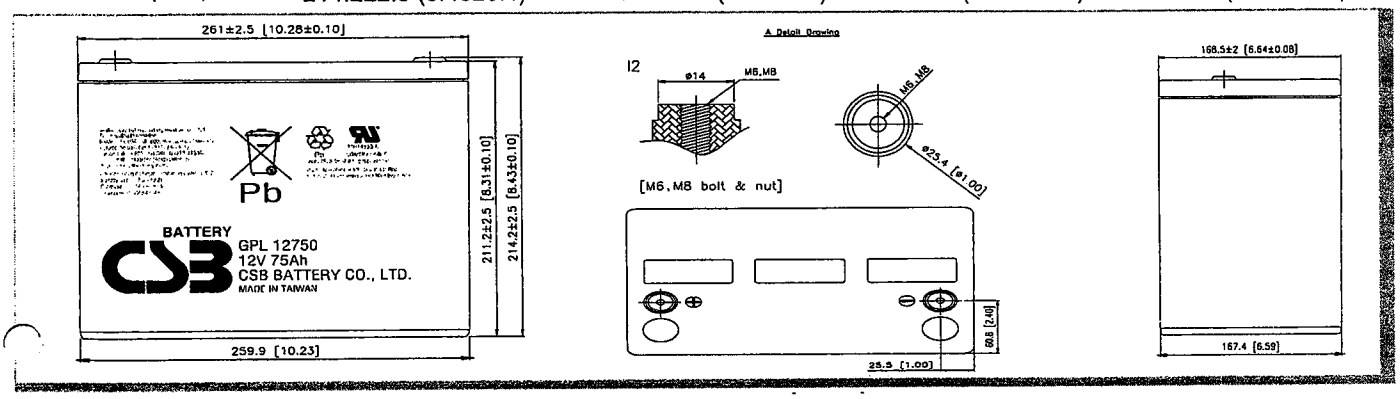

Constant Current Discharge Characteristics Unit:A (25℃,77°F)

F.V/Time	5MIN	10MIN	15MIN	30MIN	1HR	2HR	3HR	4HR	5HR	8HR	10HR	20HR
1.60V	298	198	149	87.5	53.5	30.9	21.9	17.3	14.5	9.52	7.85	4.16
1.67V	274	191	146	86.7	53.2	30.7	21.7	17.2	14.4	9.41	7.78	4.13
1.70V	265	187	144	86.1	52.4	30.5	21.5	17.1	14.3	9.34	7.76	4.12
1.75V	234	170	139	84.4	51.4	29.9	21.4	16.9	14.1	9.32	7.64	4.04
1.80V	210	158	131	81.9	50.2	29.5	21.0	16.7	13.8	9.17	7.55	3.98
1.85V	183	145	118	77.0	47.5	28.1	20.3	16.0	13.5	8.88	7.26	3.82

Constant Power Discharge Characteristics Unit:W(25℃,77°F)

F.V/Time	5MIN	10MIN	15MIN	30MIN	1HR	2HR	3HR	4HR	5HR	8HR	10HR	20HR
1.60V	3,013	2,127	1,654	1,003	614	370	261	207	173	116	93.5	49.7
1.67V	2,818	2,060	1,635	996	612	365	260	206	172	115	92.9	49.4
1.70V	2,729	2,022	1,609	994	610	363	259	205	171	114	92.7	49.3
1.75V	2,553	1,927	1,558	976	603	361	257	203	170	113	92.3	49.0
1.80V	2,371	1,815	1,478	949	592	356	254	201	168	111	91.0	48.7
1.85V	2,075	1,667	1,348	904	572	341	245	195	162	107	87.5	47.1

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

RA: 0812

Trickle (or Float) Service Life

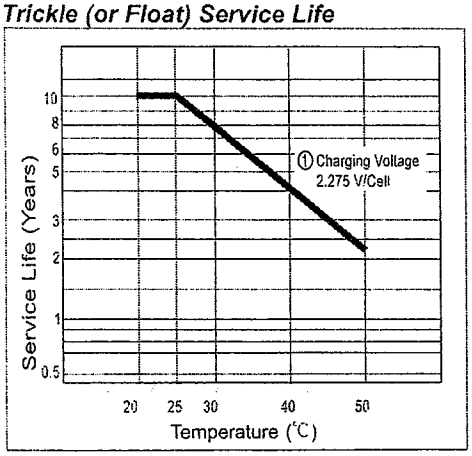

Capacity Retention Characteristic

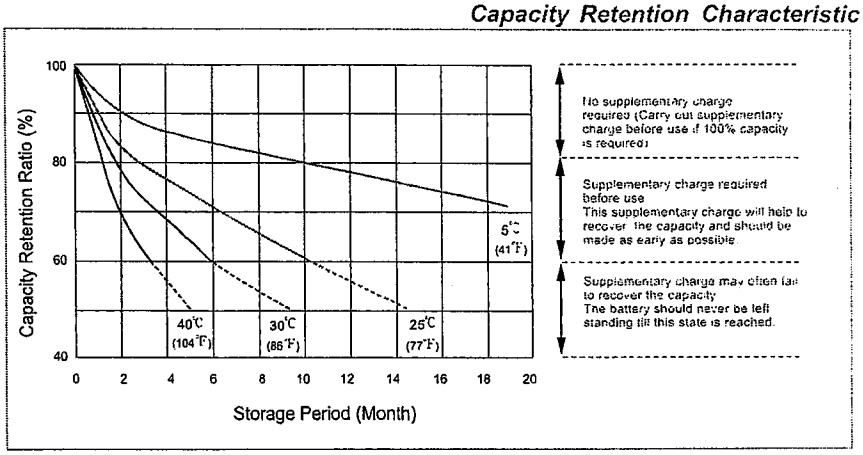

Battery Voltage and Charge Time for Standby Use

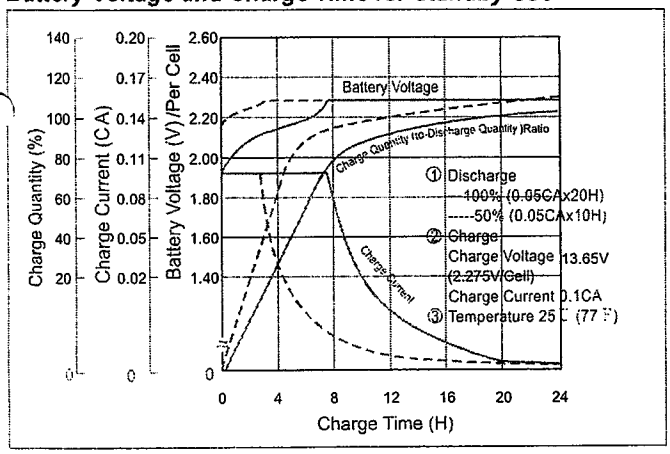

Cycle Service Life

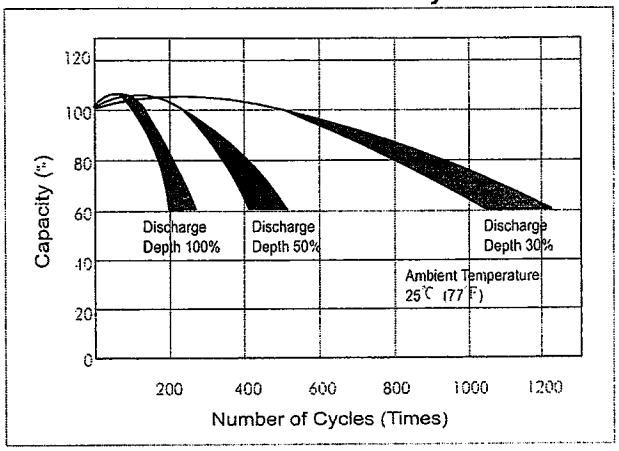

Battery Voltage and Charge Time for Cycle Use

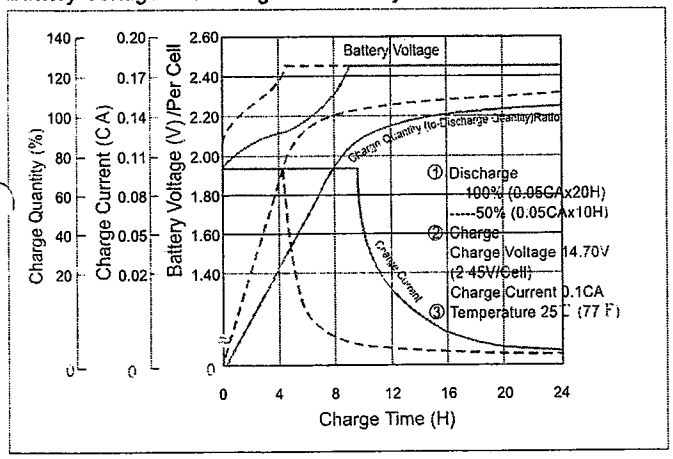

Terminal Voltage (V) and Discharge Time

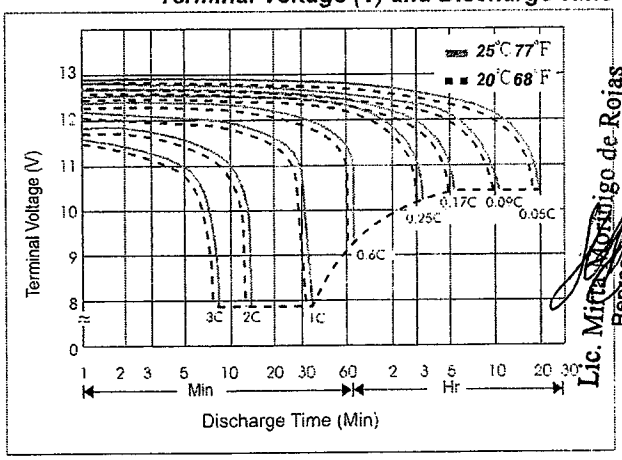

Charging Procedures

Application	Charge Voltage(V/Cell)			Max.Charge Current
	Temperature	Set Point	Allowable Range	
Cycle Use	25℃(77℉)	2.45	2.40~2.50	0.3C
Standby	25℃(77℉)	2.275	2.25~2.30	

Discharge Current VS. Discharge Voltage

Final Discharge Voltage V/Cell	1.75	1.70	1.60	1.30
Discharge Current(A)	0.2C>(A)	0.2C<(A)<0.5C	0.5C<(A)<1.0C	(A)>1.0C

Sales Office URL:WWW.CSB-BATTERY.COM

GLOBAL HQ
CSB BATTERY CO., LTD. (TAIWAN)
Tel : +886-2-2555-5600
Fax : +886-2-2555-3300
mail : service@csb-battery.com.tw

BEIJING OFFICE. (CHINA)
CSB BATTERY TECHNOLOGIES (BEIJING) CO., LTD.
Tel : +86-10-59621300/1301/1302/1303
Fax : +86-10-59621304
mail : chinasls@csb-battery.com

AMERICA HQ
CSB BATTERY TECHNOLOGIES INC. (U.S.A)
Tel : +1-817-244-7777/1-(800)3-CSB-USA(272872)
Fax : +1-817-244-4445
mail : csb@csb-battery.com

SHANGHAI OFFICE. (CHINA)
CSB BATTERY LOGISTIC (SHANGHAI) CO., LTD.
Tel : +86-21-5046-1622/5046-0833
Fax : +86-21-5064-3314
mail : chinasls@csb-battery.com

EUROPE HQ
CSB Battery Europe BV.
Tel : +31(0)-180-418-140
Fax : +886-2-2555-3300
mail : eurosales@csb-battery.eu

SHENZHEN OFFICE.(CHINA)
CSB BATTERY LOGISTIC (SHANGHAI) CO., LTD.
Tel : +86-755-8831-6488/6396/6356
Fax : +86-755-8831-6548
mail : she@csb-battery.com.cn

Lic. Mirta Morrigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Plan de Entrega

Lote	Descripción	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
Lote 3:	Equipamiento Electrógeno Portátil Monofásico de Potencia mayor o igual q 6 KVA, junto con sus materiales y accesorios de montaje, para el correcto funcionamiento. Módulo de reemplazo conforme al Anexo 4 de la presente EETT.	Lugar Indicado en las EE.TT.	45 días
Lote 4:	Equipamiento único de compresor/evaporador industrial completo para sala de equipos de telecomunicaciones, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección eléctrica y mecánica, control eléctrico, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento. Controlador Electrónico. Sistema de gestión local y remota. Lote de accesorios para montaje, herrajes, soportes, cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, cintas vulcanizantes, otros. Equipo Portátil para programación según anexo de las EETT. Módulos de reemplazo según Anexo de las EETT. Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	Lugar Indicado en las EE.TT.	90 días
Lote 5:	Equipo rectificador de 12 VCC. Batería conforme Anexo 2 de la EETT	Lugar Indicado en las EE.TT.	30 días

El inicio del cómputo del plazo de entrega de los bienes: será a partir de la suscripción del contrato.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

UOC - ANDE FOJA 038 DCP/DVN

3. Plan de Entregas Servicios

Lote	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios (días)
1	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	1	Unidad	Lugar indicado en las EE.TT.	50
2	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	1	Unidad	Lugar indicado en las EE.TT.	45
4	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	1	Unidad	Lugar indicado en las EE.TT.	45
8	Montaje, Instalación y Puesta en Dispositivos de Seguridad Industrial Montaje, Instalación y Puesta en Servicio de Puerta Metálica	1	Unidad	Lugar indicado en las EE.TT.	60

* **El lugar de prestación del Servicio** es el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación, sito en Avda. España y Padre Cardozo – Barrio Las Mercedes de Lunes a Viernes de 07:00hs a 15:00hs.

El plazo de entrega total (bienes y servicios) es de:

- Lote 1: 90 días.
- Lote 2: 90 días.
- Lote 3: 45 días.
- Lote 4: 90 días.
- Lote 5: 30 días.
- Lote 6: 60 días.
- Lote 7: 30 días.
- Lote 8: 90 días.

El inicio del cómputo del plazo de entregas de los bienes: será a partir de la Suscripción del Contrato.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE
Avda. España 1268 casi Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 1031/2014 **Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones.**

Objeto: Cláusulas de Garantía

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, informamos a Uds. cuanto sigue:

1. ***DATA LAB S.A.*** *en su calidad Distribuidor Autorizado de los productos ofertados garantiza que todos los bienes ofrecidos en su propuesta son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a especificaciones de su propuesta y estará a su cargo exclusivo y correrán por su cuenta todos los gastos que demande la devolución total o parcial de los mismos, cuando fueren rechazados por la* **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE.**

2. *Responderá gratuitamente, dentro de los límites de la República del Paraguay, respecto a cualquier pieza o conjunto de piezas que fallasen, se rompan o se desgasten prematuramente, debido al diseño, material y/o fabricación defectuosa y/o mal montaje, dentro del período que se consigna en las Especificaciones Técnicas y en los términos de referencia de la presente Licitación*
   Se entiende que los plazos mencionados en nuestra Oferta son por doce ***(12) meses****, todos contados a partir de la fecha de Recepción Definitiva de los bienes.*

3. *Estas garantías serán válidas toda vez que los bienes sean operados y conservados en todo de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes, quedando entendido que estas garantías no son extensivas a los desgastes naturales del material ni por desperfectos causados por negligencias de los conductores u operadores en el uso.*

4. *Quedan amparados por esta garantía los bienes que presenten desperfectos que pudieren sobrevenir por defectos de fabricación, siempre que no se trate de daños causados por: agua, incendio, caídas, descargas eléctricas, deficiencias en la instalación eléctrica, operación indebida, virus informáticos y otros o que los equipos hayan recibido asistencia técnica por personal no autorizado por nuestra Empresa.*

5. *Se dará asistencia técnica cada vez que el cliente lo solicite, siempre y cuando los equipos se encuentren dentro del periodo de garantía, siendo el cambio de elementos y/o partes y la mano de obra libre de cargo, siempre que dichos elementos y/o partes no hayan sido dañados por alguna de las causas mencionadas precedentemente.*

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

6. La atención se hará a través de un funcionario del Depto. de Servicio Técnico de nuestra empresa para que asista a la Institución o Empresa proveyendo un Servicio a Domicilio (durante la vigencia de la garantía) de la siguiente manera:

- Servicio de Atención de Urgencia 7 x 24: Los siete (7) días de la semana, las veinte y cuatro (24) horas del día. Esta asistencia podrá ser vía telefónica, acceso remoto al/los equipos ó presencial en el sitio conforme a la severidad.
- Servicio de Atención Normal: de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 a 17:30 horas, excluyendo los días feriados no laborales.
- El Tiempo de Reparación Máximo será de 30 (treinta) días cuando la falla afecte en forma total al equipo.

Cualquier situación que surja con respecto a la Garantía del Suministro ofertado podrá ser tratada con:

- Oferente: **DATA LAB S.A.**
- Departamento: Servicio Técnico
- Nombre y apellidos: Roberto Samaniego
- Cargo: Gerente Técnico
- Dirección: Avda. José G. Artigas 1645 - Asunción
- Telefax: (021) 209-126
- Email: soporte.tecnico@datalab.com.py

Para proceder a la atención y para procesar cualquier reclamo se deberá consignar la siguiente información:

1. **Nombre de la Institución o Empresa**
2. **Marca del equipo**
3. **Modelo del equipo**
4. **Número de serie y/o service tag**
5. **Defecto que presenta**
6. **Licitación/SBE/CO/CD/Contrato al que pertenece.**

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

KEHUA TECH ZhangzhouKehua Technology Co., LTD.
Beidou Industrial Zone, Jinfeng Industrial District, Zhangzhou, Fujian, China
Tel: +86 596 2673217; Fax: +86 596 2895827

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Fecha: 05/09/2014
LPN SBE No.: 1031/2014

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

POR CUANTO

Nosotros Kehua Technology Co.,Ltd, como fabricantes de Acondicionadores de Aire de Precisión Industriales, con fábricas ubicadas en Beidou Industrial Zone,Jinfeng Industrial District,Zhangzhou, Fujian, China, mediante el presente instrumento autorizamos a DATALAB S.A., con dirección en Avda. Artigas 1645, Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra: Acondicionadores de Aire de Precisión Industriales, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que DATALAB S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original, CONSTE.
HERMINIA RUIZ de AGUILERA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 997
Tte. Flores 1539 c/ Cap. Lombardo
Tel.: 298010
Asunción - Paraguay

Firma: Ben Lee

Nombre: Ben Lee

Cargo: Gerente de Ventas

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Kehua Technology Co.,Ltd.

Fechado en el día 05 de Setiembre de 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Es copia fiel del original que tuve a la vista.- Conste

María Inés Cardús Ramírez
NOTARIA PUBLICA REG. N° 1072
Avda. Artigas N°. 1892 c/ Central
Telefax: 210-302 - Cel.: 0992-288.192 - 0981 502.148
Asunción - Paraguay

ASTRON CORPORATION

9 Autry
Irvine, Ca 92618
Tel 949-458-7277 Fax 949-458-0826

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Fecha: 10/09/2014
LPN SBE No.: 1031/2014

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

POR CUANTO

Nosotros ASTRON Corporation, como fabricantes de Fuentes de alimentación, con fábricas ubicadas en 9 Autry, Irvine, CA 92618, USA, mediante el presente instrumento autorizamos a DATALAB S.A., con dirección en Avda. Artigas 1645, Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra: Fuentes de alimentación, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que DATALAB S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

Nombre: Wendy Sanchez

Cargo: Ventas

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: ASTRON Corporation.

Fechado en el día 10 de Setiembre de 2014

Datalab
Tecnología e Innovación

Lic. Mirta Montrigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 10 de setiembre de 2.014

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ANDE
Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Ref.: LPN SBE Nº: 1031/2014 " ***Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones*****".**
ID: 270.795

De acuerdo a lo indicado y a fin de completar con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, manifestamos en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** que:

- ***Los Bienes Ofertados poseen repuestos en plaza.***

Sin otro particular, saludámosles muy atentamente.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1031/2014

Suministro, Instalación y puesta en Servicio de Equipos para Infraestructura de Telecomunicaciones

ADENDA N° 1

Asunción, 28 de Agosto de 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a lo indicado en las Especificaciones Técnicas se establece que el Survey será realizado en fecha 29/08/2014 en Sede Central de ANDE, situada en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, en el horario de 08:00 a 14:00 Hs. **Responsable: Ing. Jorge Triguis-Tel.217 2990**

Asimismo comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- **Tope de consultas:** 1 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs. **Las consultas deberán ser ingresadas solamente a través del Sistema de Subastas a la Baja Electrónica.**
- **Inicio de recepción de propuestas:** 08 de setiembre de 2014, a las 07:30 Hs. hasta las 08:30 Hs., del día 09 de setiembre de 2014.
- **Inicio de Etapa Competitiva de Lances:** 09 de setiembre de 2014 a las 08:40 horas.
- **Presentación de Ofertas:** 11 de setiembre de 2014 a las 09:00 horas
- **Apertura de Ofertas:** 11 de setiembre de 2014 a las 09:15 horas

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Jorge D. Triguis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación
DLT/DIC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Mirta Menigo de Rojas
Representante Legal

Datalab

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1288
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1031/2014

"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones"

ADENDA N° 2

Asunción, 28 de Agosto de 2014

A LOS OFERENTES:

Señor(es)

Solicitamos tener en cuenta para la preparación de sus ofertas la sustitución de la Pagina 7/23 de la Especificaciones Técnicas, así también considerar el cambio en la Planilla de Datos Garantizados de la DL/DIC/02/2014, las cuales se adjuntas a la presente Adenda.

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Jorge D. Trigüis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicació
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3.3.4. Entrenamiento en fábrica (NO APLICA)

Deberá ser ofertado un curso de entrenamiento para 1 (una) Persona del área de Ingeniería, en la fábrica de los equipos. Deberá iniciarse antes de los ensayos en fábrica (Factory Aceptance Test, FAT), pero en ocasión del mismo viaje.

El curso deberá abarcar los siguientes temas:

- Curso de introducción.
- Curso de Ensayos Tipos (conforme a normas aplicadas).
- Protocolo de Pruebas en Fábrica y en Sitio.
- Programación y Ajustes Para la Realización de las Pruebas.
- Curso de operación y Mantenimiento (Reemplazo de módulos de control, filtros, inyectores, correas, etc.)

3.4. Montaje, Instalación y Puesta en Servicio:

3.4.1. Sobre el Personal Destinado a los trabajos de Montaje, Instalación y Puesta en Servicio:

El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, deberá nombrar por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos deberán ser entregados a la ANDE previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación.

3.4.2. El Proveedor deberá presentar junto con la documentación referente al Proyecto de Ingeniería, las siguientes documentaciones;

3.4.2.1. Procedimientos o normativas técnicas de montaje e instalación (impresas y en medio electrónico).

3.4.2.2. Protocolos de verificación (Propuesto por el fabricante del equipo).

3.4.2.3. Valores a verificar en el sitio. (Según valores de los cálculos realizados).

3.4.3. El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes:

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/02/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
3.3.3	Módulo 3 - Curso de mantenimiento	El objetivo de este curso es preparar al personal técnico de ANDE para ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo adquirido junto con sus accesorios y herramientas, la carga horaria deberá ser por lo menos de 16 (dieciséis) horas. Este curso deberá abarcar, como mínimo, los siguientes ítems: • Mantenimiento Preventivo. • Mantenimiento Predictivo. • Mantenimiento Correctivo.	
3.3.4	Entrenamiento en fábrica (NO APLICA)	Deberá ser ofertado un curso de entrenamiento para 1 (una) Persona del área de Ingeniería, en la fábrica de los equipos. Deberá iniciarse antes de los ensayos en fábrica (Factory Aceptance Test, FAT), pero en ocasión del mismo viaje. El curso deberá abarcar los siguientes temas: • Curso de introducción. • Curso de Ensayos Tipos (conforme a normas aplicadas). • Protocolo de Pruebas en Fábrica y en Sitio. • Programación y Ajustes Para la Realización de las Pruebas.	
3,4	**Montaje, Instalación y Puesta en Servicio:**		
3.4.1	Sobre el Personal Destinado a los trabajos de Montaje, Instalación y Puesta en Servicio: El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, deberá nombrar por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos deberán ser entregados a la ANDE previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación.	Cumplimiento Obligatorio	
3.4.2	El Proveedor deberá presentar junto con la documentación referente al Proyecto de Ingeniería, para aprobación, las siguientes documentaciones; • Procedimientos o normativas técnicas de montaje e instalación (impresas y en medio electrónico). • Protocolos de verificación (Propuesto por el fabricante del equipo). • Valores a verificar en cada uno de los sitios. (Según valores de los cálculos realizados).	Cumplimiento Obligatorio	
3.4.3	El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes:		
3.4.3.1.	Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos para montaje.	Cumplimiento Obligatorio	

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1031/2014

Suministro, Instalación y puesta en Servicio de Equipos para Infraestructura de Telecomunicaciones

ADENDA N° 3

Asunción, 2 de setiembre de 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- **Tope de respuestas:** 3 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs.
- **Inicio de recepción de propuestas:** 09 de setiembre de 2014, a las 07:30 Hs. hasta las 08:30 Hs., del día 10 de setiembre de 2014.
- **Inicio de Etapa Competitiva de Lances:** 10 de setiembre de 2014 a las 08:40 horas.
- **Presentación de Ofertas:** 11 de setiembre de 2014 a las 13:00 horas
- **Apertura de Ofertas:** 11 de setiembre de 2014 a las 13:15 horas

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Datalab

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2980/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1031/2014, PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, A LAS FIRMAS SIEMI S.R.L. - (LOTE 1), S.A.C.I. H. PETERSEN - (LOTE 2), DATA LAB S.A. - (LOTES 3, 4 Y 5), ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. - (LOTE 6) Y RIEDER & CÍA. S.A.C.I. - (LOTE 7).

Asunción, 9 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1031/2014, para Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 2836/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270795 de fecha 10 de setiembre de 2014;

Que presentaron los sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 107/2014 de fecha 11 setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35218 de fecha 1 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Siemi S.R.L. - (Lote 1), S.A.C.I. H. Petersen - (Lote 2), Data Lab S.A. - (Lotes 3, 4 y 5), Electrónica Industrial Especializada S.R.L. - (Lote 6) y Rieder & Cía. S.A.C.I. - (Lote 7), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Lote 8, debido a que no se ha presentado oferta alguna para dicho Lote;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Lote mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30° Inc. a), de la referida Ley;

Lic. Mirta Montiel de Rojas
Representante Legal
Datalab

ANDE
PRESIDENCIA

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1031/2014, para Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones, en las siguientes condiciones:

1.1 A Siemi S.R.L.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento Generador Electrógeno Trifásico de potencia mayor o igual a 200 kVA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento.	Aksa	China	Unidad	1	162.513.495	162.513.495
2	Tablero de Control.	DEEP SEA Electronics	China	Unidad	1	2.768.476	2.768.476
3	Tablero de Transferencia.	Aksa	China	Unidad	1	18.120.934	18.120.934
4	Módulo para Supervisión Local y Remota.	DEEP SEA Electronics	China	Unidad	1	5.536.952	5.536.952

Lic. Mirta Martínez de Rojas
Representante Legal
Datalab

5	Dispositivo de Protección contra Perturbaciones Electromagnéticas para Sistema de Alimentación AC.	Merlin Gerin	Francia	Unidad	1	1.247.998	1.247.998
6	Dispositivo de Protección contra Perturbaciones Electromagnéticas para Módulo de Supervisión Local y Remota.	Merlin Gerin	Francia	Unidad	3	831.999	2.495.997
7	Equipo Portátil para Programación del Generador.	HP	China	Unidad	1	9.983.986	9.983.986
8	Módulo de Reemplazo.	DEEP SEA Electronics Aksa	Inglaterra China	Unidad	1	17.350.719	17.350.719
9	Lote de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros.	Varios	Varios	Unidad	1	20.799.970	20.799.970
Servicios							
10	Montaje, instalación y Puesta en Servicio.	Siemi	Paraguay	Evento	1	16.639.976	16.639.976
Total							**257.458.503**

por un monto total de G 257.458.503 (doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos tres guaraníes), IVA incluido.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

ANDE
PRESIDENCIA

1.2 A S.A.C.I. H. Petersen:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento Generador Electrógeno Monofásico de potencia mayor o igual a 9 kVA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento.	Olympian/ Caterpillar	Tianjin	Unidad	10	51.798.020	517.980.200
2	Tablero de Control.	DCP	Tianjin	Unidad	10	9.200.000	92.000.000
3	Tablero de Transferencia.	HPetersen	Nacional	Unidad	10	7.268.000	72.680.000
4	Módulo para Supervisión Local y Remota.	Ethernet	NA	Unidad	10	3.450.000	34.500.000
5	Dispositivo de Protección contra Perturbaciones Electromagnéticas para Sistema de Alimentación AC.	Clamper	Brasil	Unidad	30	920.000	27.600.000
6	Dispositivo de Protección contra Perturbaciones Electromagnéticas para Módulo de Supervisión Local y Remota.	Clamper	Brasil	Unidad	10	920.000	9.200.000
7	Equipo Portátil para Programación del Generador.	Notebook HP	E.E.U.U.	Unidad	1	12.305.000	12.305.000
8	Módulo de Reemplazo.	Caterpillar	Varios	Unidad	1	104.410.800	104.410.800

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Datalab

9	Lote de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros.	NA	Varios	Unidad	10	18.013.600	180.136.000
Servicios							
10	Montaje, instalación y Puesta en Servicio.	HPetersen	NA	Evento	10	7.718.800	77.188.000
Total							**1.128.000.000**

por un monto total de G 1.128.000.000 (un mil ciento veintiocho millones de guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Data Lab S.A.:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento Electrógeno Portátil Monofásico de Potencia Mayor o igual a 6 kVA, junto con sus materiales y accesorios de montaje, para el correcto funcionamiento.	Forest& Garden	China	Unidad	2	11.900.000	23.800.000
2	Módulo de Reemplazo.	Forest& Garden	China	Unidad	1	2.985.000	2.985.000
Total							**26.785.000**

por un monto total de G 26.785.000 (veintiséis millones setecientos ochenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Data Lab

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento único de compresor/evaporador industrial completo para Sala de Equipos de Telecomunicaciones, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección eléctrica y mecánica, control electrónico, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento.	Kehua	China	Unidad	13	33.168.000	431.184.000
2	Controlador Electrónico.	Kehua	China	Unidad	13	1.582.000	20.566.000
3	Sistema de Gestión Local y Remota.	Kehua	China	Unidad	12	495.000	5.940.000
4	Lote de Accesorios para montaje, herrajes, soportes, cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, cintas, vulcanizantes, otros.	Data Lab	Paraguay	Unidad	12	1.825.000	21.900.000
5	Equipo Portátil para Programación.	Dell	USA	Unidad	1	8.266.000	8.266.000
6	Módulo de Reemplazo.	Kehua	China	Unidad	1	90.600.000	90.600.000
	Servicios						
7	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio.	Data Lab	Paraguay	Evento	12	8.462.000	101.544.000
Total							**680.000.000**

por un monto total de G 680.000.000 (seiscientos ochenta millones de guaraníes), IVA incluido.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipo Rectificador de 12 VCC.	Astron	USA	Unidad	25	2.500.000	62.500.000
2	Batería.	CSB	Taiwan	Unidad	25	1.136.000	28.400.000
Total							**90.900.000**

por un monto total de G 90.900.000 (noventa millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Electrónica Industrial Especializada S.R.L.:

Lote 6:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipo Rectificador de 48 VCC.	EIE	Paraguay	Unidad	20	8.809.523	176.190.460
2	Módulo de Reemplazo.	EIE	Paraguay	Unidad	1	8.809.540	8.809.540
Total							**185.000.000**

por un monto total de G 185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de guaraníes), IVA incluido.

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal

Datalab

1.5 A Rieder y Cía. S.A.C.I.:

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento UPS de 2.000 VA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración y pruebas.	Netion	China	Unidad	10	1.950.000	19.500.000
2	Módulo de Reemplazo.	Netion	China	Unidad	1	1.990.000	1.990.000
Total							**21.490.000**

por un monto total de G 21.490.000 (veintiún millones cuatrocientos noventa mil guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Lote 8, debido a que no se ha presentado oferta alguna para dicho Lote.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Lic. Mirta Moninigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 404/2014

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores
Data Lab S.A.
Avda. Gral. José G. Artigas N° 1645
Teléfono: 209.126
mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 11 de setiembre de 2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1031/2014 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2980/2014 de fecha 9 de octubre de 2014, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Siemi S.R.L.: Lote 1.
- A S.A.C.I. H. Petersen: Lote 2.
- A Data Lab S.A.: Lotes 3, 4 y 5.
- A Electrónica Industrial Especializada S.R.L.: Lote 6.
- A Rieder & CÍA S.A.C.I.: Lote 7.

Asimismo, les comunicamos que fue Declarado Desierto el Lote 8.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Rossana Romero

14 OCT. 2014 14:13

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 42091263	14 OCT. 14:13	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'